

**Archivo Municipal
de**

MALCOCINADO

Código de referencia : ES.06077.AMMAL/1.1.01//8.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934 / 1935

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 53 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Malcocinado



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NUM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASAJE RIBALDA)

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

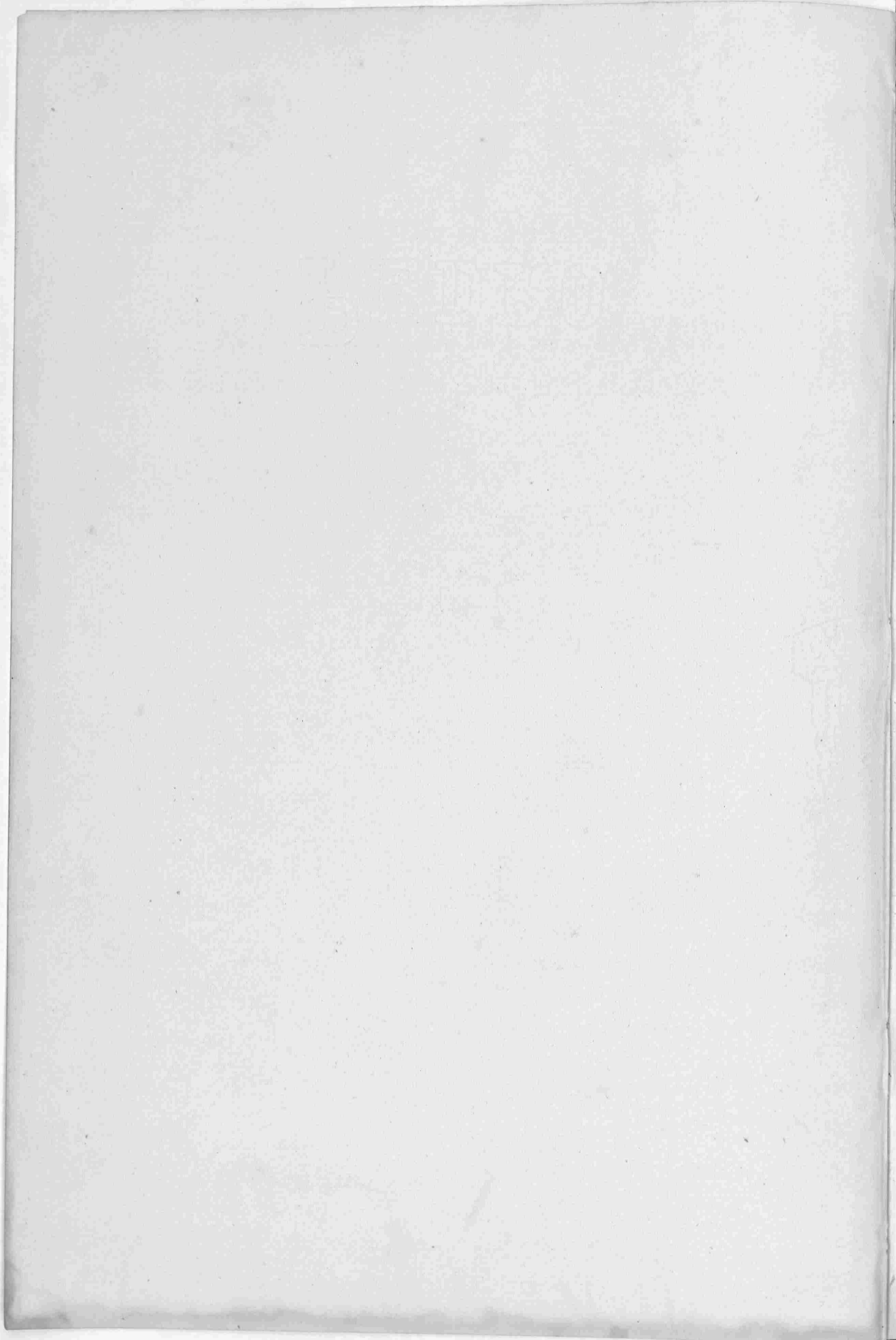
TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

17 Subal
LIBRO DE ACTAS
1734

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

W. J. O. W.





Provincia de Badajoz

Partido de Llerena

Término municipal de Mateocinado

AÑO 1934

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cuarenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Mateocinado a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cuatro.
El Secretario
Pamplona

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cuarenta hojas, foliadas y selladas con el de esta alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a ventas del mismo comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Mateocinado a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cuatro

V.º B.º

El Alcalde

Al Secretario
Pamplona

Provincia de...

Partido de...

Municipio de...

AÑO 1934

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint signature]

Este libro comprime...

...contiene...

...de las sesiones...

...celebradas...

...en el presente...

...año...

...de...

...El...

...y...

...de...

...de...

...

...

[Handwritten list of names:]
Wladimir
D. Rafael
der So
Peñeros
D. Manuel
Manuel
Amador
Automo
Faustino



Sesión ordinaria

Notas en el Malosimado a veinte de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales que al margen se expresan dando lugar a la siguiente lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia y acordó el Ayuntamiento de mandar las disposiciones afines a la Corporación.

El Sr. Presidente expuso que debido a la larga enfermedad que padece el Sr. Daniel Caballo Morales estaba en completo abandono los servicios del Ayuntamiento algunos tan importantes como los de Cuentas y proveyó de los presupuestos conforme a lo ordenado por la municipalidad, por cuya causa convenía nombrar persona que se encargara de la Secretaría para cuyo cargo proponía a Don Ramon Otero Duran.

Las tres Concejales previa discusión y por unanimidad acordaron aceptar la propuesta del Sr. Presidente y nombrar al Sr. Otero Duran para desempeñar interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento asignándole el sueldo anual de cuatro mil quinientos que de corresponden a (la) este pueblo conforme a la creata que establece el Reglamento de Concejales municipales de 24 de Agosto de 1924, y que

Alcalde - Presidente
 D. Rafael Hernandez
 Señores Concejales
 D. Manuel Hernandez
 Manuel Hernandez
 Amador Gonzalez
 Antonio Gueso
 Faustino Galero

se lo notifique este acuerdo al dictare-
nato para que en el plazo de treinta
dias tome posesion de su cargo.

Los habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesion acordando
la presente que firman los tres exccen-
sidades de que certifico.

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Faustino Calero

Antonio Gurrea

Manador Gonzalez

Juibal Porral

Sesion Ordinaria del dia quince de Enero de mil
novecientos treinta y cuatro

No se celebró por falta de asistencia
del numero suficiente de tres Concejales que
se celebrara en segunda convocatoria el dia
quince del actual

Atencinado 27 de Enero de 1934

Del Alcalde

Rafael Hernandez

Del Secretario

Ramiro Otero

Acta=En el Atencinado a veinte y nueve de Enero
de mil novecientos treinta y cuatro se reu-
nieron en las Casas Consistoriales los seño-
res Concejales que al margen se expresan, pre-
via citacion y en segunda convocatoria con

Alcalde - Presidente

D. Rafael Hernández
Sánchez

Señores Concejales

D. Manuel Hernández

.. Faustino Galero

.. Amador González

.. Antonio Gueso

.. Manuel Hernández

o objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinte y siete próximo pasado que fue suspendida por no concurrir número suficiente de dichos Señores Concejales.

Trasido las veinte horas señaladas al efecto se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente D. Rafael Hernández Sánchez, y seguidamente por mí, el Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; así como de la correspondencia y Boletines Oficiales acordándose su cumplimiento con cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Ocho seguido el Sr. Presidente expuso que había algún tiempo se había recibido la propuesta del Tribunal que há actuado en la oposición celebrada en el Instituto provincial de Higiene para el nombramiento de Médico Titular de esta villa de cuya propuesta no había dado cuenta la Corporación a su debido tiempo a causa de la larga enfermedad que padecía el Sr. Secretario, desconociendo por tanto los trámites a seguir. Los Señores Concejales examinaron dicha propuesta en la que se le adjudica la plaza a D. Manuel Caballo Valdón, opositor que obtuvo mayor puntuación o sea cuarenta y uno con cincuenta puntos.

En su vista los Señores Concejales previa discusión y por unanimidad acordaron conforme al resultado de dicha oposición aceptar la propuesta del Tribunal examinador, nombrando Médico Titular e Inspector municipal de Sanidad de este pueblo al citado D. Manuel Caballo Valdón, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento

de 19 de Septiembre de 1939, se expida y se recite certificación de este acuerdo a la Inspección Provincial de Sanidad, notificándose también al interesado para que en el plazo de treinta días concurre a tomar posesión de su cargo.

Ocho Segundo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 489 del Estatuto municipal, se procedió al nombramiento de los Vocales notos que han de formar parte de las Comisiones de evaluación de la parte personal y real del Repartimiento de Utilidades que han de formarse en el año actual de mil novecientos treinta y cuatro, conforme con lo que prescribe los artículos 483 y 484 del citado cuerpo legal, recayendo estos nombramientos en los señores siguientes:

Parte personal.

D. Manuel Remonides Carrizosa	Mayor contribuyente rústico
Reyes Lorenzo Muñoz	id id urbana
Doña Soledad Muñoz	id id industrial

Parte real.

D. Juan Antonio Cabrita Maestre	Mayor contribuyente rústico
" José Ant. Calvo Remonides	id id id vecino
" José Villafuerte Gueso	id id id urbana id
" Antonio Gueso Gueso	id id id industrial id

Estos nombramientos serán expuestos al público durante el plazo de siete días por medio de edictos que se fijaran en la Casa Ayuntamiento y en el altar de la Iglesia Parroquial, remitiéndose un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su

inscripción en el Boletín Oficial

Igualmente se acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del que fue Secretario de este Ayuntamiento durante muchos años D. Daniel Calleso Morales, y que este acuerdo se le participe a sus familiares testimoniándole el pesar de la misma por tan sensible pérdida.

De igual modo se acordó que la consignación que figura en el Presupuesto de mil quinientas pesetas para la adquisición de material de oficina la cobre el Secretario D. Ramón Otero Sotoca, encargándole este de proporcionar el material necesario, papel común, sellado, impresos etc. su obligación de rendir cuentas y en concepto de gratificación.


Finalmente se acordó fijar el viernes como día de la semana para celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento y que se le dé cuenta de este acuerdo a los señores Concejales que no asistieron a esta sesión.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendo la presente que firman los señores concurrentes, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Rafael Hernández Ramón Hernández

Faustino Estero Amador Goudalor

Manuel Hernández



Antonio Gorriza

Ramón Otero



Acta

Sesión ordinaria

En Habacruado a cinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los Ilust. Concejales que al margen se expresan en segunda convocatoria, con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día dos del actual.

Trucido las veinte horas señaladas se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente Sr. Rafael Hernández Sánchez y de su orden yo, el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó nombrar a D. Amador Hernández como Callador para el acto de la Posificación y declaración de soldados y revisión de exclusiones que tendrá lugar el día diez y ocho del actual.

Igualmente acordóse nombrar testigos para que declaren en los expedientes de concesión y continuación de prórroga de primera clase a D. Francisco Pérez García y a D. Amador Hernández Juuso.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de sacar a pública subasta por haberse rescindido el contrato el aprovechamiento de las dos parcelas de olivar que posee este Ayunt. así como también de los arbitrios de Pesas y Medidas, sobre bebidas espirituosas y alcohólicas y carne pescas, y el Ayuntamiento previa discusión y por unanimidad acordó:

Primero = Que la correspondiente a los aprovechamientos de las parcelas de olivar citadas se paga por cinco años y bajo el tipo de

Alcalde-Presidente

D. Rafael Hernández
Sánchez

Señores Concejales

D. Manuel Hernández

.. Antonio Guerrero

.. Amador González

.. Faustino Galero

.. Manuel Hernández

ciento cincuenta pesetas anuales

Segundo = Que las restantas o sea la de Pesas y Medidas, venta de bebidas espirituosas y alcohólicas y carne pescada y saladas sean solo por un año y bajo el tipo de quinientas pesetas la primera, y mil pesetas las dos ultimas y que se exija como fianza definitiva el 15% del importe de la adjudicación. Estas subastas se harán publicas y se celebrarán en la forma que prescribe el Reglamento de dos de Julio de mil novecientos veinte y cuatro, sobre contratación de obras y servicios.

Acto seguido de orden del Dr. Presidente por mí, el Secretario se dió lectura a una comunicación del Excmo. Dr. Gobernador civil de la provincia en la que se ordena que para cumplir el servicio de reconocimiento de cerdos tanto para el consumo público, como el particular se abstenga este Ayuntamiento a lo que previene la circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 194, correspondiente al día 28 de Septiembre de 1939.

En esta dicha circular los señores Concejales previa discusión y por unanimidad acordaron nombrar para que practique el reconocimiento de cerdos que se sacrifican en este pueblo al Veterinario con residencia en el inmediato pueblo de Asuaga D. Jerónimo Lozano, señalándose el jueves como día de la semana para que verifique estos reconocimientos fijándose la cantidad de cuatrocientas pesetas que figura el Presupuesto para atender a estos servicios como sueldo anual. Este nombramiento se le no-

lificará al interesado para su conocimiento y efectos.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Albalade de Puebla del Prior en la que se reclama la cantidad de ciento veinte pesetas cuarenta y ocho centavos por lo que le corresponde pagar a este Ayuntamiento en la jubilación del Secretario que fue del mismo Sr. Albalade Pérez Arco, según expediente aprobado por el Sr. D. Director general de Administración con fecha 21 de Enero de 1932.

Los tres Concejales acordaron que la cantidad de ciento veinte pesetas cuarenta y ocho centavos que se reclamaban por lo correspondiente a los años de 1932 y 1933 se haga la consignación de la misma en el Presupuesto que se forme para el año actual, así como también para el pago de las que devengue en el ejercicio corriente a razón de 2 por mes de anualidad.

El Concejale Sr. Fermiñides Carrisola pide se haga constar en acta su protesta por no haberse presentado al Ayuntamiento para su aprobación las liquidaciones de los Presupuestos correspondientes al tiempo de su gestión como Concejale en el Ayuntamiento, para eludir en su día la responsabilidad que por este motivo pudiera calcarle. A este efecto se sumó el Concejale Sr. Guaso.

Seguidamente los tres Concejales por unanimidad acordaron proponer a la Comisión encargada de la administración de la decima de la Contribución para que con el producto de esta correspondiente al tercer

Trimestre se proceda a la obra de reparación del camino que del pueblo conduce a la fuente pública.

Otro seguido se aprobaron los siguientes pagos: Al Sr. Alcalde, once pesetas por sueros facilitados a policía transeunte. Al mismo, cincuenta pesetas por gastos de viaje a Acauaga para gestionar con los Sres. Jueces la continuación de las obras de construcción de la carretera de este pueblo a Guadalupe.

A Sr. Rafael Remoncinos Gómez, uno de cinco pesetas por traslado de una pareja de la Guardia civil concentrada en este pueblo, y otro de cuarenta y cinco pesetas por alojamiento y asistencia de otra pareja de dicho cuerpo concentrada en los días de feria.

A Sr. Diego García Morillo, por gastos suplidos en la reparación de su casa habitación como Maestro Nacional, propietario de este Ayuntamiento, cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A Sr. Luciano Guerrero y Sr. José Antonio Carrizosa por jornales invertidos en la reparación de la fuente pública y camino de la misma, diez y seis pesetas.

A Sr. Sebastián Calzas Leones, veinte y cinco pesetas por gastos de viaje a Villanueva de la Sierra, Comisionado por este Ayuntamiento para acompañar a los mozos del Sr. Manzanillo en su concentración en la Caja de Recluta.

A Sr. Manuel García Martínez y otros por gastos de viaje a entregar notificaciones a contribuyentes de este pueblo residentes en los de Acauaga, Graña y Val.

verde la cantidad de trece pesetas.

Al Sr. Jefe de Telegrafos de la estación de Amaga, la cantidad de tres pesetas por importe de tres telegramas impuestos por esta Alcaldía.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión, extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Rafael Hernandez

Antonio Guerrero

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Faustino Galero

Manuel Hernandez

Antonio Guerrero

Acta =

Alcalde - Presidente

D. Rafael Hernandez Sanchez

Señores Concejales

D. Manuel Hernandez

D. Antonio Guerrero

D. Amador Gonzalez

D. Faustino Galero

D. Manuel Hernandez

En malcoronado, diez y nueve de febrero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales previa especial y en segunda convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día diez y seis del actual.

Siendo las veinte hora señalada se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde - Presidente D. Rafael Hernandez Sanchez, y de su orden yo el Secretario di lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencias acordándose su cumplimiento en cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso la conveniencia de nombrar depositario de los fondos municipales, pues este cargo lo viene desempeñando

el Sr. Concejal D. Amador Gonzalez Romero al que sus ocupaciones no le permiten dedicarse al ejercicio de sus funciones ya que no cobra retribucion alguna. Los señores concejales previa discusion y por unanimidad acordaron nombrar para el desempeño del mismo a D. José Ant^o Ruiz Moreno con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas que para responder de los fondos que se le encomiende preste fianza personal a satisfaccion de la Corporacion.

Seguidamente se acordó aprobar un pago de ochenta y cinco pesetas por gasto de viaje a Badajoz a ferriar el Sr. Alcalde la continuacion de las obras de construccion de la carretera de este pueblo a Badalecaual y otro a D. Manuel Hernandez Carrisoza como un porte del alojamiento de la guardia civil concentrada en este pueblo y que el habia suplicado cuyo importe es de treinta y dos pesetas.

Tambien se acordó nombrar a D. Antonio Fresno Puelso concejal de este Ayuntamiento para que en su representacion presencie las subastas que han de celebrarse en los dias 27 y 28 del actual para el arrendamiento de los arbitrios de Pesas y Medidas, corones, venta de bebidas y las dos parcelas de olivar propiedad del Municipio.

El Sr. Presidente solicita se haga constar en acta que por haber sido nombrado Alcalde interino por dimision de los anteriores elude la responsabilidad que pueda haberle por la gestion de los mismos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion, certifico = Enmendado = Recordando = vale.

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Francisco Galero

Antonio Jimenez

Acta =

Señores Concejales

D. Manuel Hernandez

D. Antonio Gueso

D. Amador Gonzalez

D. Faustino Galero

D. Manuel Hernandez

En Malcoeniado, a veinte y seis de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las salas consistoriales previa especial y en segunda convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinte y tres del actual.

Siendo las veinte hora señalada se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente D. Rafael Hernandez Sanchez y de su orden y o el Secretario de lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencias recibidos durante la presente semana, los señores Concejales acordaron su mas exacto cumplimiento en cuanto en ello se interesa y ordena.

Acto seguido dióse cuenta de la solicitud presentada por el Médico titular nombrado por este Ayuntamiento D. José Baballo Haldon pidiendo a esta Corporación dos meses de licencia por encontrarse enfermo y que dando substituyendo lo D. Dionisio Martin Martin (médico que desempeñaba interinamente este cargo anteriormente). Los señores Concejales previa discusión y por unanimidad acordaron concederle al referido médico titular los dos meses de licencia que solicita ya que acredita con el certificado que a la solicitud acompaña para la enfermedad que padece que le impide dedicarse por ahora al ejercicio de su profesión.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión



extendiendo la presente que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Amador Gonzalez

Faustino Calero

Manuel Hernandez

Antonio Gimera

[Signature]

Señon ordinaria del dia 2 de marzo de 1931

No se celebró por falta de asistencia de los señores concejales

Moleculeros, 3 marzo de 1931

El Secretario

[Signature]

Acta de discusion y aprobacion del Presupuesto Ordinario para el año de 1931

Señores Concejales

- D. Manuel Hernandez
- D. Antonio Gimera
- D. Amador Gonzalez
- D. Faustino Calero
- D. Manuel Hernandez

En Moleculeros, a seis de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Hernandez Sanchez, se constituyó el Ayte pleno en las Casas Capitulares compuesto de los señores concejales que al margen se expresan en reunion extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el art. 185 del Estatuto municipal, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para

el ejercicio económico de mil novecientos treinta y cuatro cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente

Capítulo	Concepto	Atribución	
		Pesos	U.S.
	<u>Gastos</u>		
1º	Obligaciones Generales	8.936	24
2º	Representación Municipal	650	"
3º	Vigilancia y Seguridad	1.460	"
4º	Policía urbana y rural	2.591	"
5º	Recepción	500	"
6º	Personal y material de oficina	9.244	25
7º	Salubridad y Higiene	1.961	"
8º	Beneficencia	3.300	"
9º	Asistencia Social	1.320	"
10º	Instrucción Pública	899	78
11º	Obras Públicas	400	"
12º	Imprevistos	1.000	"
	Total del Presupuesto de Gastos	<u>32.200</u>	<u>27</u>



Ingresos

Capitulo	Concepto	Comunicación	
		Pts	Cts
1º	Rentas	486	..
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	2450	..
3º	Eventuales y extraordinario	300	..
8º	Derechos y tasas	1.600	..
9º	Cuota, recargos y participaciones en tributos Nacionales	1994	92
10º	Composición municipal	25.344	35
11º	Multas	25	..
Total presupuesto de ingresos		32.200	27

Resumen

Importa el presupuesto de gastos 32.200,27 pts

del total de ingresos 32.200,27 pts

Diferencia Igual

Así mismo que es acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al H. Ayuntamiento de Alcocin una copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 3º del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1934.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión extendiendo la presente que firman los señores concurrentes de que yo el secretario, certifico

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Enador Gonzalez

Faustino Echea

Antonio Guerra

Manuel Hernandez

Rafael Hernandez

Sesión ordinaria del día 9 de marzo de 1934

Alcalde - Presidente

D. Rafael Hernández
Saunders

Señores Concejales

D. Manuel Hernández

D. Antonio Gueso

D. Aquilino González

D. Faustino Galero

D. Manuel Hernández

En los días cincuenta, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de la fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad acordándose su transcripción al libro correspondiente.

También se dió cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencias acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a esta Corporación.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de haberse verificado la primera y segunda subasta sin efecto por no haberse presentado licitadores de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas y venta de bebidas espirituosas y alcohólicas acordándose por unanimidad sea llevada la cobranza de expresados arbitrios por administración.

También se dió cuenta de los expedientes de subasta instruidos para el arrendamiento del arbitrio sobre pesas y medidas y de los aprovechamientos de las dos parcelas de olivar que posee este Ayuntamiento las que fueron adjudicados provisionalmente la primera a D. Benjamín Vera Hernández que presentó proposición por la cantidad de quinientas pesetas y la segunda a Sr. Isabel Puerto Puerto en la que a pesar de haberse celebrado las dos subastas sin efecto la mesa abrió un nuevo plazo para admitir proposiciones presentándose una por la citada señora que aunque no cubrió el tipo de subasta por



ser de ciento una pesetas y este alcazar a la
suma de ciento doce en cuenta le fue adju-
dicada provisionalmente por la mesa en
la misma. Los señores concejales previos dis-
currieron y por unanimidad acordaron apro-
barlas haciendo de la adjudicacion definiti-
va y concederles a los señores rematantes
el plazo de diez dias para que presten la
prueba definitiva.

A lo requerido se acordó nombrar para que
formen parte como representante de este
Ayuntamiento en la Comision de Policia Pura
a los señores Concejales D. Emador Gonzalez
Romero y D. Manuel Hernandez de Viqueo
como Vocales propietarios y D. Antonio Fresno
Fresno y D. Faustino Balero falengos como suplentes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman los señores con-
currentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Emador Gonzalez

Faustino Escobar

Manuel Hernandez

Antonio Romero

Sesion ordinaria del dia 16 de marzo de 1934

No se celebró por falta de asistencia
de los señores concejales

Males en celo, 17 Marzo 1934

El Secretario,

Manuel Hernandez

Sesión extraordinaria

En males en dolo, a veinte y dos de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Comisionales previa y especial convocatoria los señores Concejales por el margen se expresan con objeto de nombrar al ex-
Presidente de este Ayuntamiento ya que el cargo se viene desempeñando interinamente por el Sr. de Alcalde D. Rafael Hernández Sanzser.

Presidente

Don Rafael Hernández Sanzser

Concejales

D. Manuel Hernández Visuete

D. Amador González Romero

D. Faustino Salero Gallego

D. Antonio Gueso Gueso

D. Manuel Hernández Carrivosa

Siendo las veinte Para su solemnidad se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Rafael Hernández Sanzser el cual expuso el objeto de la convocatoria. Los señores Concejales en vista de haber presentado la renuncia de Sr. de Alcalde el que hoy desempeña la Alcaldía previa discusión y por unanimidad acordaron nombrar Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a D. Amador González Romero y primer Concejale de Alcalde a D. Antonio Gueso Gueso.

El Sr. González Romero hizo uso de la palabra manifestando que debido a las circunstancias en que se halla que le impide perder un día de trabajo por tener que atender a las necesidades de su casa por cuyo motivo no podría desempeñar el cargo con la solitud y constancia que este requiere delega el mismo en el primer Sr. de Alcalde D. Antonio Gueso Gueso por el plazo de dos meses. Los señores Concejales declararon conformes con esta delegación por las justificadas razones expuesta por el Sr. Concejale González Romero.
No siendo otro el asunto de la convocatoria

catonia se levanto la sesion extendiendola a presente que firman los señores boncejales de que certifico

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Amador Gonzalez

Faustino Galera

Antonio Gueso

Manuel Hernandez

Ramon Otero

Sesion ordinaria

En Madrid a los veinte y tres de marzo de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las salas consistoriales los señores boncejales que al margen se expresan con objeto de elebrar la sesion ordinaria del dia de la fecha.

Siendo las veinte se declaro abierta la sesion por el Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Gueso Gueso y de su orden yo el Secretario di lectura al borrador del acta de la sesion anterior que fue aprobada acordandose su transcripcion al libro correspondiente.

Da la cuenta de las correspondencias y Boletines oficiales recibidos durante la presente semana los señores boncejales acordaron su mas exacto cumplimiento en cuanto en ello se interese y ordena.

Seguidamente se acordó nombrar comisionado para que en representacion ^{del Ayuntamiento} concurren al juicio de revision y exclusiones y prórrogas de 1ª clase que se ha de celebrar el dia H del próximo mes de abril (que se ha de celebrar) ante la Junta de Clasificación y Revision de Millanera de la Serena (el dia H del por) a D. Ramon Otero Duran y que a la vez vaya a Badajoz a festejar del Gobernador civil y del Presidente de la Diputacion provincial la continuacion de las obras de construccion de la carretera

Presidentes

D. Antonio Gueso Gueso

Boncejales

D. Rafael Hernandez Sanchez

D. Amador Gonzalez Romero

D. Manuel Hernandez Viziente

D. Faustino Galera Gallego

D. Manuel Hernandez Carrasco

de este pueblo al ^{al} fuso del canal y que se le abonen para gastos de viaje la cantidad de trescientas pesetas

El Sr. Presidente expuso que al hallarse en curso de la liquidación y en vista de no tener efectuada las liquidaciones de los presupuestos de los años 31-32 y 33 se ve imposibilitado a cumplir con este precepto legal por no existir contabilidad de dichos ejercicios por cuya causa ruega se haga constar en acta para eximirse de la responsabilidad que por este motivo pudiera haberle.

También se acordó autorizar al Sr. Presidente para que en nombre de este Ayte dirija informe a la Junta provincial de Reforma Agraria exponiéndole que las fincas de este término llamadas "Loma de San Miguel" y "Juevadina" como comprendidas en el apartado 1º de la base 1ª de la Ley de Reforma Agraria a fin de que la dediquen a la intensificación de cultivos

Después de haberse tratado los asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los señores concurrente de todo lo cual yo el secretario certifico

el día cuatro del mes de septiembre de mil noventa y tres = Rafael Hernández

Antonio Jimena

Guadalupe González

Fernando Calles

Rafael Hernández

Manuel Hernández

Rafael Calles

Señal ordinaria del día Treinta y cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro

No se celebró por falta de asistencia de las tres Concejales

Malacocinado 31 de Marzo de 1934

Al Secundo

Ramón Cordero

Señal ordinaria del día 6 de Abril del 1934

Presidente

D. Antonio Gueso Gueso

Concejales

D. Manuel Hernandez Prieto

D. Amador Gonzalez Romero

D. Rafael Hernandez Sanchez

D. Manuel Hernandez Carrizosa

En Malacocinado, a seis de abril de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha.

Siendo las veinte y una se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde en Ejercicio Presidente Sr. Antonio Gueso Gueso y de orden yó el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada así como de los boletines y correspondencias acordándose su cumplimiento y de una comunicación del Sr. Alcalde de Oruaga en la que traslada acuerdo de dicha Corporación, requiriendo a esta para si está conforme con la creación de una plaza de Inspector Municipal Farmacéutico en Oruaga con este pueblo y si se haya dispuesto a sufragar los gastos que proporcionalmente le correspondan. Los señores Concejales previa discusión y por unanimidad y considerando que con la creación de dicha plaza no teniendo el titular su residencia en este pueblo reportaría pocos beneficios y si gastos que originaría su sostenimiento (denegar) acordaron denegar o no aceptar el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Oruaga por las

razones expuestas.

El Sr. Secretario dió cuenta de las gestiones realizadas en Badajoz para la continuación de las obras de construcción de la carretera de este pueblo a Guadalcañal y que según los informes que le fueron facilitados por el Sr. Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la provincia, la Diputación como entidad constructora había agotado el Presupuesto que para dichas obras tenía formado y que la parte que quedaba por construir correspondía al Ayuntamiento según el ofrecimiento que este había hecho al solicitar su construcción. Los señores Concejales en vista de ello acordaron autorizar al Sr. Presidente para que en nombre de la Corporación solicite del Ministerio de Obras Públicas la subvención necesaria para su terminación, ya que el Ayuntamiento por la difícil situación económica en que se haya no podrá atender a la construcción de la parte que le corresponde.

Acto seguido se acordó proponer a la Comisión encargada de la Administración de la Decima de la Contribución invertida la cantidad cobrada correspondiente al cuarto trimestre del año anterior en la reparación del caminito que conduce de este pueblo al de Guadalcañal.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión extendiendo la presente que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. = Ente parcutin = denegar = no vale.

Antonio Gurrea

Manuel Hernández

Guadalupe González

Manuel Hernández

Rafael Hernández

Ramón Otero

Sesión ordinaria del día Trece de Abril de mil novecientos treinta y cuatro

No se celebró por falta de asistencia de los tres Concejales, en una regularia

Matronizado 14 de Abril de 1934

El Secre^{to}

Parrón Celero

Sesión ordinaria del día veinte de Abril de mil novecientos treinta y cuatro

No se celebró por falta de asistencia de los tres Concejales

Matronizado 21 de Abril de 1934

El Secre^{to}

Parrón Celero

Deligencia por no celebrarse la sesión regularia correspondiente a la que se refiere la deligencia que pende por no asistir los tres Concejales

Matronado Nueva 23 de Abril de 1934

El Secre^{to}

Parrón Celero

Deligencia

No se celebró la sesión correspondiente al día 27 del actual por no asistir número suficiente de señores Concejales, extendiéndose la cédulas de notificación para segunda convocatoria el día 29, de las cuales se hace entrega al Alguacil, certificado

El Secre^{to}

Parrón Celero

Pedición Supletoria.

Presidente

D. Antonio Guaso Guaso

Concejales

D. Amador Gonzalez Couero

.. Manuel Hernandez Virete

.. Manuel Hernandez Garrinosa

En el Halcocinado a veinte y nueve de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales previa y en su consecuencia convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día 27 del actual.

Hecho las veinte y una hora señalada, se declaró abierta la Sesión por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Guaso Guaso dando se por mi lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia se acordó su cumplimiento lo así como de cuantas disposiciones afectan a la Corporación

Acto seguido se dió lectura a una comunicación del Presidente del Consejo total de Instrucción Enseñanza de esta villa en la que solicita se le conceda a los maestros consortes D. Diego Garcia Muñillo y D.^a M.^a de las Heras Villalobos Casero una subvención como estipendio por Casa habitación, ya que solo disfrutau de una sola casa, y que conforme a lo dispuesto en la orden de 15 de Diciembre del año anterior le corresponde una a cada uno al poner esta en vigencia la ley de 1857 que así lo establece. Los D^{os} Concejales previa discusión y por unanimidad acordaron que al tener confeccionado ya el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio corriente no podía pa-

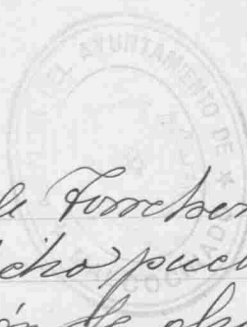
utilizarse crédito en el mismo para tal fin, y que si bien, este Ayuntamiento dispone de casa que pudiera cedérsele esta se halla arrendada hasta fin del año actual por lo que se le rogaba al dicho Sr. Presidente del Consejo local traslade a los maestros consortes, ya leitados el deseo de esta corporación de complacerlos en lo solicitado, y que para el año próximo de 1934 se le habilitara el oportuno crédito en el presupuesto, o se le haga entrega de la casa-habitación que para tal efecto prec este Ayuntamiento.

Inmediatamente se dio lectura a varias comunicaciones, una del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia en la que exige la cantidad de noventa ptos como honorarios del Tribunal que actúa en las oposiciones para provisión de la plaza de Inspector municipal de Saneamiento de esta villa; otra del Sr. Jefe de Instrucción en la que se pide se pague el contingente Carcelario correspondiente al año de 1933 y otra del Sr. Alcalde de Puebla del Rio en la que reiterata se pide el soporte de la jubilación que corresponde pagar a este Ayuntamiento al Secretario que fué del mismo Sr. Ubaldo Peris Herrera. Los señores Concejales autorizados de las precedentes comunicaciones y dada la difícil situación porque atraviesa este Ayuntamiento, acordaron por unanimidad se dirija al Sr. Presidente a dichas autoridades rogándoles concedan un plazo para el pago de las cantidades que se reclaman hasta tanto se ponga al cobro el repartimiento de Utilidades del actual ejer-

cicio

Reglamentamente se acordaron aprobar los siguientes pagos:

A O. Bazarrita Castillo la cantidad de seis pesetas veinte y cinco céntimos por jornales invertidos en el aseo de la Casa donde habia de alojarse la Guardia civil conestada en este pueblo; al Sr. Alvalde once pesetas por socorro facilitado a pobres transeuntes; a Domingo Marín y a Francisco Caro ^{de veinte y cinco pesetas} por gastos de viaje a Herena en la conducción de dos detenidos para su entrega al Jefe de Instrucción; a Rafael Moreno González la cantidad de diez pesetas, veinte y cinco céntimos como socorro que se le ha concedido para ir a reunirse a Sevilla; a los Talleres la Regeneración la cantidad de setenta y tres pesetas, treinta céntimos por importe de los impresos facilitados para las operaciones de Quintas; al Sr. Depositario once pesetas veinte y cinco céntimos para abatare de la cantidad gastada por el Agente del Ayuntamiento en Badajoz en asuntos del Municipio y que figuran en su cuenta del primer trimestre; al Sr. Fernando Gómez Ponce la cantidad de ocho pesetas por importe de una bandera Nacional para las Casas Consistoriales; setenta y cinco pesetas, setenta céntimos para adquirir pan y con el socorro a los necesitados en los días de lluvia; a J. Rafael Hernández Saucha ^{de veinte pesetas} por gastos de



viaje a la frazga de Torrepermatla a gestionar con los vecinos de dicho pueblo contribuyentes en este la colocacion de obreros parados

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion, extendiendola presente que firman los señores Concejales de que certifico = Entre lineas = veinte y cinco pesetas = vale.

Entre renglones = cincuenta pesetas = vale.

Antonio Gimera Cuador Gonzalez

Mamuel Hernandez

Mamuel Hernandez

Sesion ordinaria del dia 4 de Mayo de 1924.

Presidente

D. Antonio Gueso Gueso

Concejales

D. Amador Gonzalez Romero

Mamuel Hernandez Uribe

Mamuel Hernandez Garrivosa

En Xalapa, a cuatro de Mayo de mil novecientos veinticuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de la fecha.

Siendo las veinte y una se declaro abierta la sesion por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Gueso Gueso y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que queda aprobada.

Se dio cuenta seguidamente de los Boletines y correspondencia recibidos durante la presente semana acordandose su mas exacto cumplimiento a cuantas disposiciones afec.

ten a la Cooperación

Inmediatamente se dió lectura a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en el que se pide se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Circular publicada en la Gaceta del día 20 de Abril último en la que se interesa se expida relación certificada de las cantidades que se le adeudan a los empleados municipales. El Sr. Secretario hizo uso de la palabra para exponer los inconvenientes que existían para expedir dicha certificación por no existir datos concretos de lo que pueda adeudarsele del año anterior, ni documentos que los justifiquen como son libros de Intervención de pagos ni mandamientos y que solo podía hacerlo en lo referente al año actual. Los señores Concejales no hicieron objeción alguna. A lo expuesto por el Sr. Secretario repitido este que expediría la certificación de lo correspondiente al año corriente sin hacer mención alguna a los anteriores.

También se dió cuenta de otra comunicación de dicha superior autoridad en la que se pide estadística de la liquidación del Presupuesto del año anterior. Igualmente hizo uso el Sr. Secretario de la palabra y manifestó que tropesaba con

los mismos inconvenientes para cumplir este servicio que el anterior, ya que había examinado con detenimiento el archivo y no había encontrado cargamentos, libranzas ni libros de Intervención de Ingresos y Pagos que puedan servir de base para la liquidación del citado Presupuesto. Enterados los señores Concejales se hicieron cargo de lo difícil que era cumplir el servicio interesado por la carencia de datos y se acordó: dirigirse al Sr. Gobernador civil dándole cuenta de la situación.

No habiendo más asuntos de que tratar y después de hacer la distribución de fondos para el presente mes, se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de que certifico Antonio Gamero Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Ramón Cerezo

Diligencia (Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día 11 del actual y su supletoria en segunda convocatoria que había de celebrarse el día catorce no pudo tener lugar por falta de asistencia de los señores Concejales, certifico

Makocuaído 11 Mayo 1934

El Secretario
Ramón Cerezo

Sesión ordinaria del día diez
y ocho de Mayo de mil novecientos
veintita y cuatro.

Presidente

D. Antonio Gueso Gueso

Concejales

D. Amador González Romero

Manuel Hernández Visueta

Manuel Hernández Carrasco

Abierta la sesión a las veinte
y una por el Sr. Alcalde (Presidente en
ejercicio) D. Antonio Gueso Gueso y con
asistencia de los tres Concejales que al
margen se expresan se dió lectura al
acta de la sesión anterior que fué apro-
bada.

Dada cuenta de los Boletines Oficia-
les y correspondencia recibidos durante
el intervalo de tiempo transcurrido
desde la sesión anterior, se acordó en
cumplimiento de cuantas disposiciones
afecten a la Corporación

Seguidamente también se dió cuen-
ta de la notificación hecha por el Recan-
dador de Contribuciones D. León Luis
imponiendo el aumento a las dos mil
pesetas concedidas a este Ayuntamien-
to como subsidio para auerorar el
paro obrero, cuya cantidad quedó que
justificar a su debido tiempo

Inmediatamente se acordó que
~~por~~ el Sr. Alcalde o persona que lo re-
presente se presente en Badajoz pa-
ra darle cuenta verbalmente al Excmo.
Sr. Gobernador civil de la provincia
de la imposibilidad de cumplimen-
tar el servicio de Estadística de Ha-
cienda local que se interesa y gestionar
la aprobación del Presupuesto del
ejercicio actual y que los gastos de via-

del que se originaron se pague con cargo a
los fondos municipales

Se levantó la sesión = Crusado =
"por" = no vale =

Antonio Gurrea

Amador Gonzalez

Manuel Hernández

Manuel Hernandez

Ramón Cleve

Diligencia } Para hacer constar por ella que
la sesión correspondiente al día 27
y la supletoria del día 28 de los comi-
ses no se celebraron por falta de asis-
tencia de los Ates. Municipales

Calvo Cuervo 29 Mayo 1934

El Secretario

Ramón Cleve

Diligencia } Para hacer constar que
la sesión ordinaria correspondiente
al día primero del actual no se cele-
bró por falta de número de señores Con-
cejales quedando extendidas las cédu-
las citando en segunda convocatoria
para el día cuatro, que se entregaron al
Alguacil para su notificación

Calvo Cuervo 1.º Julio 1934

El Secretario

Ramón Cleve

Sesión Supletoria.

Presidente
D. Antonio Gueso Gueso
Concejales
D. Manuel Hernández Vizueta
D. Amador González Romero
D. Manuel Hernández Barriosca

En Malacauado, a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y cuatro se reunió en las Casas Consistoriales, previa y especial en segunda convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día primero del actual.

Hecho las veinte y una se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Gueso Gueso dándose lectura seguidamente al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los boletines y correspondencia recibidos durante la semana anterior se acordó su más exacto cumplimiento en cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones que hizo en Badajoz para que fuera aprobado el Presupuesto ordinario del año actual y manifestó que le ponen reparos por no tener consignación para sufragar los gastos de personal, reconocimientos y material que origina el funcionamiento de la Comisión de Policía rural, conforme a lo que establece el art.º 19 del (Real) Decreto de 24 de Enero de 1933. Los tres Concejales, previa discusión y por unanimidad acordaron que, los gastos durante el ejercicio actual se originen por dicho concepto, se paguen con cargo al Capítulo de Imprevistos y que en los próximos Presupues-

Presidencia
D. Antonio
Gueso
Rafael He
Amador G
Manuel
Manuel H

los se consigne la cantidad suficiente para estas atenciones

Seguidamente se acordó requerir a los señores que tienen concedido solares y no han satisfecho su importe para que lo hagan efectivo en el plazo de veinte días.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de que certifico = Entre Paréntesis = "Real" = no vale =

Antonio Guerrero

Manuel Hernandez

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Sesión ordinaria del día 8 de Junio de 1934.

Presidente

D. Antonio Guiso Guiso

Concejales

Rafael Hernandez Sanchez

Amador Gonzalez Romero

Manuel Hernandez Villota

Manuel Hernandez Carrasco

En Malocinado a ocho de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Leído las veinte y una horas se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente en ejercicio D. Antonio Guiso Guiso, dándose lectura seguidamente al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Alcalde propietario D. Amador Gonzalez Romero, manifestando que debido a sus ocupaciones delegaba en el Sr. D. Antonio Guiso Guiso por tres meses para que continuara al frente de la Alcabala, ya que continúan los mismos motivos que originaron la anterior

delegación. Los Señores Concejales no hicieron objeción alguna.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de haber nombrado guarda provisional a D. Ramon Tera Ruiz solo por un mes para que atienda a la limpieza de las calles y vigile las fuentes publicas para evitar los daños que con frecuencia ocasionan en ella, abonándole de sueldo una peseta cincuenta céntimos diaria. Los Señores concejales se manifestaron conforme con este nombramiento que aceptaron, acordándose que los haberes de dicho funcionario se paguen con cargo al artículo primero del capítulo sexto, cuya consignación es comiente por estar vacante la plaza de Alguacil creada recientemente.

También se dió cuenta del embargo hecho por la Delegación de Hacienda del 15% de las cantidades que ingresen en la Caja Municipal por deudas a dicha Delegación del concierto para pago de dilitos antiguos de este Ayuntamiento.

Igualmente se dió lectura a los repartimientos de Inquilinatos y Utilidades formados por las respectivas Juntas, que fueron aprobados.

Y despues de dar lectura a los boletines Oficiales y como pondencia recibidos en la presente Sesión, se dió por terminado el acto de que certifico.

Antonio Guerrero Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez
Amador Gonzalez

Ramon Tera

Presi
D. Antonio
D. Rafael
Manuel
Amador
Manuel

Presi
D. Antonio
D. Rafael
Manuel
Manuel

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1934.

- Presidente
- Antonio Guero
- Concejales
- Rafael Hernandez
- Manuel Hernandez
- Amador Gonzalez
- Manuel Hernandez

En Malocicudo, a quince de Junio de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de la fecha, dándose seguidamente lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

En consecuencia, se dio lectura a los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la presente semana, acordándose se le exacto cumplimiento a cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Y sin algun otro asunto de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los señores asistentes, de que certifico.

Antonio Guero Amador Gonzalez

Rafael Hernandez Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Román Otero

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1934.

- Presidente
- Antonio Guero
- Concejales
- Amador Gonzalez
- Rafael Hernandez
- Manuel Hernandez
- Manuel Hernandez

En la villa de Malocicudo, a veinte y dos de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las veinte y una, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de la fecha, dándose seguidamente lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente dióse lectura a la correspondencia y boletines recibidos durante

La presente suana, acordándose su más exacto
cumplimiento

No habiendo más asunto de que tra-
tar se dió por terminado el acto, de que se ex-
tendió la presente que firman los señores as-
istentes conmigo el Secretario, certifico

Antonio G. G. ~~Manuel González~~

~~Rafael Hernández~~

Manuel Hernández

Manuel Hernández

Ramón Otero

Diligencia

Para hacer constar por ella que la
sesión correspondiente al día 29 de Ju-
nio y su suplente del día 2 de Julio, no
pudo tener lugar por falta de asistencia de
los señores Concejales, certifico

Maldonado 3 Julio 1934

El Secretario,

Ramón Otero

Diligencia

Para hacer constar que la sesión or-
dinaria correspondiente al día seis del
actual no se celebró por falta de núme-
ros de señores Concejales, quedando exten-
didas las cédulas invitando en segunda con-
vocatoria para el día nueve que se entre-
gan al Alguacil para su notificación

Maldonado 6 Julio 1934

El Secretario,

Ramón Otero



Acta
 Presidente
 Antonio Guero
 Concejales
 Rafael Hernández
 Manuel Hernández

En el Ayuntamiento a nueve de Julio de
 mil novecientos treinta y cuatro, se reu-
 nieron en las Casas Caballerizas las tres
 Concejales que al margen se exponen por
 esta vez y en segunda convocatoria
 con objeto de celebrar la sesión ordina-
 ria correspondiente al día seis del actual
 dándose lectura al acta de la sesión
 anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta seguidamente de la con-
 vención y Patentes oficiales re-
 cedidas durante la presente semana acor-
 dándose en cumplimiento de cuantas dis-
 posiciones afectan a la Corporación.

Acto seguido se dió lectura al Decreto
 del Ministerio de Agricultura e Industria
 de Fines anterior dictando normas para
 la regularización del mercado de trigo, en
 el que se crea una Junta de Contratación
 que intervenga en las compraventas de
 dicho cereal. Ha de formar parte de la mis-
 ma como representante de este Ayuntamiento
 un Concejal que será su presidente pro-
 cediendo a su nombramiento siendo de-
 cidido por unanimidad don Antonio Guero

También se acordó nombrar como re-
 presentante a don Rafael Hernández Sánchez para
 que se constituya en ausencia y enfermedades

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesión.

Rafael Hernández
 Manuel Hernández
 Antonio Guero
 Calentín Villanueva
 Ramón Acevo

Ordinaria del día 13 de Julio de 1934.

Presidente
Antonio Ojeda
Banceros
Amador Gonzalez
Rafael Hernandez
Manuel Hernandez
Manuel Hernandez

En el Ayuntamiento a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Municipales los tres Banceros que al margen se expresaron con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo las veintidós horas se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde. Previamente se ejerció Don Antonio Ojeda Presidente también lectura por el Secretario del Acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y otros Actos oficiales recibidos durante la presente semana se acordó el más exacto cumplimiento de cuantas obligaciones afectan a la Corporación.

Acto continuo se dio lectura a la cuenta de rendimientos que rinde el Excmo. Sr. Ayuntamiento Don Don Antonio Ruiz Muñoz correspondiente al 1º trimestre del ejercicio actual importando el cargo de la misma tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas treinta y nueve céntimos y la tasa dos mil ochocientos ochenta y cinco pesetas ochenta y nueve céntimos resultando una esterencia para el siguiente trimestre de noventa y ocho pesetas ochenta y nueve céntimos.

De igual modo se dio lectura a la del 2º trimestre del actual ejercicio que rinde dicho Sr. Ayuntamiento el cargo de la

misma cantidad como puntas ochenta y dos, de la data cuarenta y dos puntas quedando una existencia en Caja para el siguiente de ochenta y dos puntas ochenta y dos.

Por las precedentes cuentas trimestrales con los documentos justificativos que se acompañan y el informe de la intersección, el Ayuntamiento acuerda favorablemente su aprobación.

Por lo referido se acordó que para que se aproximase la época propia para la cobranza de los valores del Reparto triminuto de utilidades correspondiente a años anteriores que se hayan pendiente de cobro insensados ya en el único grado de apremio del 20 por 100, acordase al Sr. Presidente para que haga las gestiones necesarias para encontrar persona competente que desempeñe el cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento proponiéndolo a esta Corporación para su nombramiento.

De igual modo se acordó prorrogarse hasta el día diez de Septiembre próximo la licencia por enfermo que se ha otorgado al médico Titular de esta villa Don José Calleso Kaldan y que de este acuerdo se le cuenta al interesado.

Igualmente se acordó nombrar jurado de este Ayuntamiento a Don Maximiliano Calderas Gomez para que señale el lugar que han de ocupar los solares concedidos por este Ayuntamiento procurando ajustarlos

a la cantidad de metros concedidos y que guarden simetría para la formación de la calle.

De igual modo se acordó cuidar de estar demarcadas anteriormente las plazas de arcabuces de este Ayuntamiento de municipal se comunicó en el Protocolo Oficial para su provisión en propiedad con arreglo a lo dispuesto en el Artículo del Reglamento de Emplazados municipales y en las medidas que figuran en su presupuesto.

A todo ello se certifica la presente que firman los Sr. Concejales de que certifico.

Antonio Gueso

Manuel Hernandez

Rafael Hernandez

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez
Manuel Otero

Señalada ordinaria el día veintidós de Julio de mil novecientos treinta y cuatro

Presidente
Antonio Gueso
Concejales
Manuel Hernandez
Rafael Hernandez
Amador Gonzalez
Manuel Hernandez
Justino Balero

Señalada ordinaria a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al mayor se expresaron con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha siendo das reunidos no declaró abrir ya la sesión por el Sr. Alcalde Presidente en

Antonio Gueso
Rafael Hernandez
Manuel Hernandez
Amador Gonzalez
Manuel Hernandez
Justino Balero

ejercicio Don Antonio Gueso Gueso y de un
orden y el Secretario le dio lectura al acta de
la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y co-
rrespondencia recibidos durante la presente
sesión se acordó el más exacto cumpli-
miento de cuantas responsabilidades afectan a
la Corporación.

Fue sabiendo otro asunto de que tra-
tarse levantó la sesión entendiéndose la pre-
sente que firman los tres Concejalos
de que certifica. Manuel Hernández,

Antonio Gueso

[Signature]

Rafael Hernández

Arador González

Manuel Hernández

Faustino Calero

[Signature]
Manuel Gueso

Ordinaria del día 27 de Julio de 1934

Presidente. En Malcesende, a veinte y siete de Julio
de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las
salas Consistoriales los señores Concejales que al mar-
ca de las once y media se expresan con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente al día de la fecha.
Siendo las veinte y una se declaró abierta
la sesión por el Sr. Alcalde. Presidente en ejercicio
D. Antonio Gueso Gueso da cuenta de lectura por mí
el Secretario al acta de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y
correspondencias recibidos durante la presen-
te sesión se acordó el más exacto cumpli-
miento de cuantas responsabilidades afectan a
la Corporación.

tu de cuantas disposiciones afectas a esta
corporación

Seguidamente se dio cuenta de una comun-
nicación del Excmo Sr. Gobernador civil
de la provincia en la que se ordena que en el
no prorrogable plazo de diez días se abone
al Aytº de Osuaga lo que le corresponde
pagar a este Municipio por la Inspección
Farmacéutica con residencia en dicho pueblo
de una tabera de Partido donde este perten-
ce aprobado en 30 de Diciembre de 1951 y a
petición propia, los señores Concejales intera-
do de la misma acordaron que tan pronto
lo permitiera la situación económica de este
Municipio abone lo que por dicho concepto
se le exige.

Otro seguido se acordó nombrar Comisi-
onado para que en representación del Ayunta-
miento verifique el ingreso en bajas de los
masos del actual campamento en la Caja
de Recutas de Villanueva de la Serena
a D. Amador González Romero y que se
le abone para gastos de viaje la cantidad
de setenta y cinco pesetas.

Tambien se acordó nombrar Agente
Ejecutivo de este Ayuntamiento para que
cobre los valores pendientes de cobro in-
cursos en apremio de Repartimiento de Milita-
des y demás servicios establecidos a D. Gerardo
Gómez Ramos relevándole de prestar fianza
por no efectuar esta recaudación ya
que es costumbre que los contribuyentes los
paguen en el domicilio del Recaudador
de igual modo se acordó autorizar

al Sr. Presidente para que los días que estuviere conveniente traiga una pareja de la Guardia Civil que vele por el sostenimiento del orden y que los gastos que su concentración originen se pague con cargo a los fondos municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que se extiende la presente que firman los señores Concejales concurrido el Secretario de que certiifico

Antonio Jimenez

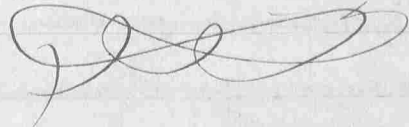
Manuel Hernandez

Roberto Hernandez

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Faustino Calero



Pamón Celso

Sesión Ordinaria del día Trece de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

He habido por falta de asistencia de las C. C. Concejales en su 2ª convocatoria que se convocó para el día siguiente.

Malacinala 1º de Agosto de 1934

Del Secret.
Pamón Celso

Sesión Extraordinaria

En Malacinala a seis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Concejales previa y oficial

Presidente
 Antonio Guero
 Concejales
 D. Manuel Hernandez
 Rafael Hernandez
 Amador Gonzalez
 Fridoro Vera
 Fernando Hernandez
 Jose A. Barrisosa
 Faustino Galero
 Manuel Hernandez
 Volentino Villafuente

convocatoria de los tres Concejales que alman-
 que se equivan y ~~Don~~ Fridoro Vera Pizar
 Don San Antonio Carrizosa Vuelta, Don Juan
 de Hernandez Carrizosa y Don Valentin Pita
 Puerto Guero, con objeto de dar provisiones
 a los mismos de sus cargos de Concejales
 interinos de este Ayuntamiento.

Siendo las veintidós, hora señalada
 se celebró ~~abierta~~ la reunion por el Sr. Al-
 calde Presentado en ejercicio Don Antonio
 Guero Guero y le mandó go el Secreta-
 rio de la Junta a una comunicacion del
 Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia
 en la que se le manda de esta Alcaldia que
 reduciendo cuatro vacantes de Concejales pro-
 visionales aceptadas de las que siempre
 habian sido cargos y habiendo uno de las
 facultades conferidas por el articulo 66
 de la referida ley municipal nombra Con-
 cejales interinos a los ya citados tres.

Los tres Concejales que daran entrada
 y regidramiento el Sr. Alcalde les dio pro-
 vision de sus cargos extendiendole la pre-
 sente que firmase los tres Concejales
 al acto de que go el Secreto certifico

Antonio Guero Manuel Hernandez
 Rafael Hernandez Amador Gonzalez
 Fridoro Vera
 Fernando Hernandez
 Jose A. Carrizosa Faustino Galero
 Manuel Hernandez
 Volentino Villafuente

Presio
 D. Antonio
 Conce
 Rafael
 Fridoro
 Jose H. Ga
 Fernando
 Amador
 Manuel

Acta de sesión extraordinaria

Presidente
D. Antonio Quero
Concejales
Rafaelo Hernandez
Fidelino Vera
Jose H. Barrios
Fernando Hernandez
Amador Gonzalez
Manuel Hernandez

Seus Honorables a petro de Agosto de mil
novecentos treinta y cuatro, se reunieron en
las Casas Comunitarias de los Concejales que
al mayor se reunieron, previa y especial
convocatoria hecha al efecto, con objeto
de resolver sobre la dimisión presentada
de su cargo de Teniente de Alcalde por Don
Antonio Quero Quero y nombrar Sindico.

Leído das diligencias, para su lectura, se
lecturo' cuenta la sesión por el Sr. Presidente
Don Antonio Quero Quero y se expuso por
este que al haber sido nombrados nuevos
concejales no seia obligado a presentar la
dimisión de su cargo de Teniente de Alcalde
y con mayor motivo por estar desempeñando
por delegación del propietario la presiden-
cia del Ayuntamiento. Los tres Concejales
acordaron aceptarsela y inmediatamente
el Alcalde propietario hizo uso de la pala-
bra manifestando que como varias ve-
ces habia expuesto, le era imposible ha-
cer su cargo de la Alcaldia por no poder
atender a su trabajo que le impedia
atender con la actividad que el mismo
requiere.

Los tres Concejales hechas cargo de las
razonamientos expuestos por el Sr. Quo-
ro Quero acordaron aceptarle su
dimisión y se procedió seguidamente al
nombramiento de Alcalde Presidente siendo
elegido por unanimidad Don Antonio
Quero Quero.

Acto seguido y se procedió a la lectura

el nombramiento de 1.^o Teniente de Alcalde
nuevo elegido por aclamación Don
Fernando Hernandez Carrizosa.

A continuación y también por una
votación quedó nombrado Regidor Sin-
dico Don Juan Antonio Carrizosa Nunez
En otro asunto que tratare se levan-
tó la sesión decidiéndose la prorroga que
firman los tres Concejales de que consto.
Antonio Gueso

Fridoro Veva José H. Carrizosa
Fernando Hernandez
Amador Gonzalez
Rafael Hernandez
Manuel Hernandez
Juan Gueso

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1934

Presidente

Antonio Gueso

Concejales

Manuel Hernandez

Amador Gonzalez

Fernando Hernandez

Fridoro Veva

José H. Carrizosa

Manuel Hernandez

Rafael Hernandez

Volentino Villafuerte

En la villa de Malo ceinado, a diez
de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en
las Basas Consistoriales los señores Concejales que al
marque se expresan con objeto de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo las veinte y una se declaró abierta la se-
sión por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Gueso
Gueso dándose lectura al acta de la sesión an-
terior que fué aprobada.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y co-

responsabilidad recibidos durante la presente semana, se acordó el mas exacto cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Seguidamente y en cumplimiento de lo que les dispone el artº 5º de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, se acordó fijar el número de comisiones en que ha de dividirse el Aytº para atender a los distintos servicios que se le encomiendan quedando formadas del modo siguiente:

Comisión de Presupuestos y cuentas: D. Manuel Hernandez Carrizosa, D. Isidoro Vera Ruiz y D. Amador Gonzalez Romero.

Comisión de Policía Urbana y Rural y Abastos: D. Fernando Hernandez Carrizosa, D. José Antº Carrizosa Viruete y D. Rafael He^l Sanchez.

Comisión de Beneficencia y Arbitrios: D. Faustino Galero Gallego, D. Florentino Villapuerta Gueso y D. Manuel Viruete Hernandez.

De igual modo se acordó requerir a D. Eduardo Hernandez Molina arrendatario de la casa propiedad de este Ayuntamiento situada en la calle Garcia Hernandez nº 20 para que desaloje la misma antes del día 15 del proximo mes de Septiembre y que liquide antes de dicha fecha las cantidades que adeuda a este Aytº por alquiler de la misma.

Tambien se acordó autorizar al Sr. Presidente para que esté habilitado local suficiente y en condiciones para almacenar el trigo que se recoja en pago de cuotas del RTº de Utilidades y que los gastos que se originen se paguen con cargo a los fondos de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de establecer para la vigilancia en el campo la

quorandero rural que evitaría gastos al municipio y los señores Concejales acordaron para a estudio el asunto de la bonificación correspondiente.

El Concejal Sr. Hernandez Barriososa expuso que como en varias ocasiones habia solicitado fueran presentadas las cuentas del Ayuntamiento para su examen y aprobacion por este y hasta la fecha solo se encontraban rendidas y ya aprobadas las de caudales correspondientes al primero y segundo trimestre del actual ejercicio y no la de los años 1931-1932 y 1933 cuyo hecho denota y hace presumir una deficiente gestion administrativa por parte de los cuenta dantes que han actuado en dicho periodo de tiempo, por todo lo cual ruega se haga constar en acta su protesta para en su dia poder eludir la responsabilidad que pueda haberle.

Los Concejales interinos nombrados recientemente Sr. Barriososa, Hernandez, Vera y Villafuerte, en vista de lo expuesto por el Sr. Hernandez Barriososa piden que tambien se haga constar en acta que no pueden asumir responsabilidades contraidas con anterioridad a su nombramiento y que para depurar las que existan, debe solicitarse sea girado una visita de inspeccion a este Ayuntamiento.

Y se levanto la sesion, de que, certifico.

Antonio Gurea

H. Suel Mendez

Armando Gonsales

[Signature]

Jernando Hernandez

Isidoro Vera

José A. Barriososa

[Signature]

Manuel Hernandez

Rafael Hernandez

[Signature]

Valentino Villafuerte

Prencido
Antonio G
Conce
Manuel H
Armando G
Isidoro V
Fernando H
Jose A. Bar
Rafael H
Manuel H

Ordinaria del día 17 de Agosto de 1931

- Presidente
- Antonio Gueso
- Concejales
- Mamuel Hernández
- Amador González
- Teodoro Veva
- Fernando Hernández
- José A. Barriosa
- Rafael Hernández
- Mamuel Hernández

En Mal es unido, a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente del día de la fecha.

Siendo las veinte y una se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Gueso Gueso, dando se lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada

dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibidos durante la presente semana, los señores Concejales acordaron el mas exacto cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que, certifico.

Antonio Gueso

~~Manuel Hernández~~ Amador González

Teodoro Veva

Fernando Hernández

José A. Barriosa

Mamuel Hernández

Rafael Hernández

Manuel Hernández

Teodoro Veva

Señor Ordinario

En Mal es unido a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los

Presidente
Antonio Quere
Concejales
Manuel Hernandez
Fosidoro Vera
Bernardo Hernandez
Jose A. Carrizosa
Valentino Villafuerte
Rafael Hernandez
Andres Gonzalez
Manuel Hernandez

Los Concejales que al magu se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Siendo las veintidós horas de la noche se abrió la sesión por el Sr. Alcalde Presidente Don Esteban Quere y se procedió inmediatamente a dar cuenta y ratificación al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las Partidas Oficiales recibidas durante la presente semana se acordó el mayor exacto cumplimiento de cuanto designan e interes a esta corporación así como de la correspondencia.

El Sr. Presidente dio cuenta de que se había sido notificado nuevamente al apremio de la contribución que abarca este Ayuntamiento y los sus concejales quedaron enterados manifestando se sabe tan pronto como permita la situación económica del municipio.

Iguualmente dio cuenta el Sr. Presidente de haber mandado alvaril de este Ayuntamiento a D. Maximiliano Quere Menor y los Sus Concejales lo aceptaron por unanimidad ratificándolo y que se le abona de sueldo la cantidad que figura en presupuesto o sea a razón de 912 pesetas anuales.

El Concejil D. Manuel Hernandez Carrizosa pide a la presidencia se remita al Sr. Comandante Civil de la provincia certificación del acta anterior. No habiendo mas asuntos que

Presid
Antonio
Con
Rafael
Fosidoro
Jose A.
Bernard

Se acordó en la sesión de que antefi
co.

Antonio Garcia

Manuel Hernandez

Fidelero Vera

[Signature]

[Signature]

Fernando Hernandez

Jose A. Cassirera

Salentino Villafuerte

Rafael Hernandez

[Signature]

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

[Signature]

[Signature]
Ramon Olivo

Diligencia para hacer constar que la sesión
ordinaria correspondiente al día treinta
y uno de agosto de mil novecientos treinta
y cuatro no se celebró por falta de asisten-
cia de las tres Concejales.

Maldonado 1º de Septiembre de 1934

El Jefe
Ramon Olivo

Sesión ordinaria.

Presidente

Antonio Quera

Concejales

Rafael Hernandez

Fidelero Vera

Jose A. Cassirera

Fernando Hernandez

En Maldonado a once de Septiembre de mil

novecientos treinta y cuatro, se reunieron en

las Casas Municipales las tres Concejales que

al mayor se reunieron con objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente al día

de la fecha

Siendo las veintidós horas, se declaró

Valentín Villafuente
Manuel Hernández

quiere la sesión por el Sr. Alcalde-Prer-
sente Don Domingo Puerto Puerto de la
toma por mi el Secretario al año de
la misma sesión que fue aprobada,
Dada cuenta de las Partes ofi-
ciales y correspondencia en abarzó el mas
exato cumplimiento de cuantas disposi-
ciones afectan a la Corporación.

Al Sr. Presidente dio cuenta de que re-
querido por el Sr. Alcalde de Herrera había
asistido a una reunión de los del Distrito
que se celebró el día 30 del pasado mes de
Agosto para tratar sobre la indemnifica-
ción de cultivos en la que después de
amplia deliberación se tomaron entre otros
el acuerdo de procurar por cuantas me-
dias estén al alcance de todas la prórra-
ga de la ley de reforma agraria, y que a fin de conse-
guirlo se tratase a Madrid el día 9 de Sep-
tiembre una comisión integrada por to-
dos los Alcaldes de los pueblos del Distrito con
la misión de visitar al Jefe del Gobierno,
al Ministro de Agricultura y a cualquier
otra autoridad que estimen conveniente
y en general para llevar a cabo cuantas
gestiones fueran conducentes al expresado fin.
Los tres Concejales después de amplia
deliberación acordaron, en vista de la im-
portancia que para el pueblo supone
el conseguir tal objeto, nombrar al Sr.
Presidente para que formando Comisión
con los Alcaldes del Distrito, vaya a Madrid

a hacer las gestiones necesarias para conseguir la prerrogativa de la liquidación de indemnización de cultivo y que además tiene bien particione del Ministerio de Obras publicas la terminacion de las obras de construcción de la carretera de Guadalupe a este pueblo ya que con ellas se abarataria en parte la crisis de trabajo que se averina y que las gastos de viaje que se originen, de pagarse con cargo a las fincas municipales.

Seguidamente se expuso tambien por dicho Sr. Presidente que habia venido el pliego de fundamentacion de solicitudes para la provision en propiedad por concurso de la plaza de oficial de este Ayuntamiento cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día diez y ocho de Agosto de noventa y tres.

Consecuente con el Secretario de la Junta a las solicitudes presentadas que son: una de Don Quila Marin Fernandez Secretario del Juzgado municipal y escribano de noventa y tres y otra de Don Eduardo Greco Camacho, Maestro de 1.ª en ciencias, la primera sin documentacion alguna y la segunda acompañada de certificados de nacimiento, casados y antecedentes penales.

Examinadas estas por los Sres. Concejales y señores discurrieron ampliamente sobre el asunto, acordaron de terminos la Sr. D. Marin Fernandez por considerarse a este incompatible para dicho cargo por ser

poner la Secretaria del Juzgado municipal en posesion y mostrar oficial de este Ayuntamiento por unanimidad a Don Eduardo Guezo Canastro con el haber anual de mil quinientas pesetas que figura en presupuesto y que no se modifique este acuerdo al intervenir en adelante la deuda de las deudas para tomar posesion

Se acordó alcazar al Sr. Presidente la cantidad de treinta pesetas por gastos de viaje a Huelva para la reunion de Alcaldes del Distrito.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la reunion acordando se acuerde que firmadas los documentos de que consta el expediente de la Cadastre del Valle.

Antonio Guezo

Rafael Hernandez

Isidoro Vera

Fernando Hernandez

Manuel Hernandez
Eolentino Villabente

Rosendo Carrisosa

Ramon Garcia

Presidente
Antonio Guezo
Rafael Hernandez
Manuel Hernandez
Fernando Hernandez
Isidoro Vera
Eolentino Villabente
Rosi A. Barr
Rosi A. Barr
Eolentino Villabente
Rosi A. Barr

Sesión extraordinaria del 8 de Septiembre de 1931

- Presidente
- Antonio Gueso
- Concejales
- Rafael Hernandez
- Manuel Hernandez
- Fernando Hernandez
- Manuel Hernandez
- Isidoro Vera
- Volentino Villafuerte
- Don A. Barrios

En Valverde de Sterena, a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en las Casas Consistoriales (que) los señores Concejales que al margen se expresan previa y especial convocatoria hecha al efecto con objeto de resolver respecto a la denuncia de su cargo presentada por el Secretario interino de este Ayuntamiento D. Ramon Otero Duran.

Siendo las veinte hora señalada se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Gueso Gueso, y después de darse lectura al acta de la anterior que fue aprobada se expuso por este el objeto de la convocatoria manifestando que le habia sido presentada por el Don Ramon Otero Duran su renuncia al cargo de Secretario de este Ayuntamiento por haber sido nombrado para desempeñar este cargo en Valverde de Sterena.

Los Sres Concejales previa discusion y por unanimidad acordaron aceptar dicha renuncia y que se anuncie la vacante para su provision en propiedad y hasta tanto sea cubierta se encargue del desempeño de la Secretaria con caracter interino Don Manuel Prieto Pereira con el haber anual de cuatro mil pesetas, al que se le notificará su nombramiento para que en el plazo Reglamentario tome posesion de su cargo

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión extendiendo la presente que firman los Sres Concejales Concurrentes de que certifico: Entre paréntesis = que = no vale

Don A. Barrios
Volentino Villafuerte

Antonio Gueso Rafael Hernandez Manuel Prieto
Fernando Hernandez
Manuel Hernandez
Isidoro Vera Ramon Otero

Diligencia: Para acreditar por ella que por falta de numero reglamentario de Hrs. Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria convocada para el dia de hoy.

Malcocinado 14 de Septiembre de 1934.

El Secretario

Manuel Prieto



Diligencia: Para acreditar por ella que por falta de Hrs. Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria anunciada en segunda convocatoria para el dia de hoy.

Malcocinado 17 Septiembre 1934

El Secretario,

Manuel Prieto



Asistentes

Alcalde

D. Ant^o Gruen

Concejales

D. M. Hernandez Grijosa

D. F. Villafuerte

D. J. A. Carrizosa

D. Guido Vera

D. F. Hernandez Grijosa

D. M. Hernandez Nieto

D. R. Hernandez Sanchez

En la Villa de Malcocinado siendo las veintinueve horas del dia diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Gruen y Gruen al objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada para el dia de hoy, y por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto.

Seguidamente yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Dada lectura a un escrito presentado por varios vecinos en solicitud de que se les conceda una nueva nave de salares que tienen edificadas en la Calle Pizarro, por lo reunido, fuerin discutido, se acordó por unanimidad acceder a lo que se.

licitam, fueris pago de los robres, y que se justifique este acuerdo a los interesados.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas últimamente en Madrid, dándose lectura al siguiente resumen de ellas: = 1º Reunión en el Centro Radical donde se unió el Diputado a Cortes D. Manuel Carrascal, y se cambiaron impresiones con la presentación de documentos de cada delegado. = 2º Se trasladó la Comisión con el Sr. Carrascal a la minoría Radical donde se acordó el orden de peticiones y las visitas. = 3º Visita al Ministro de la Gobernación, donde fuimos bien recibidos, se hicieron peticiones de puestos de la Guardia Civil, que fueron concedidos y promesa de tener muy en cuenta asuntos sociales en Lerena. = 4º Visita al Ministro de Instrucción Pública, al Director General de 1º Enseñanza y a las oficinas técnicas de Proyectos, Plazos y Presupuestos, y el asunto de escuelas Grupo escuelas lo llevan con mucha actividad merced a los toques de surpuje que le ha dado esta Corporación, pues nos dijeron que si le hubieran contestado a la carta primera que escribieron, ya podían estarse constreñidos. = 5º Visita al Ministro de Fomento y Dirección General de Vías y Obras, donde se movió el asunto de caminos vecinales y carreteras, y pronto mandarán el dinero del camino de Azuaga a Maguilla, pues está queriendo mandarlo por pequeños fragmentos y aconsejamos la conveniencia de que lo hicieran por toda la cantidad, puesto que hay muchas obras hechas y es necesario pagarlas. - El Sr. Carrascal que es íntimo amigo del Director, ha manifestado que se trabajaría todo lo posible para que el día de este referido camino lo manden lo más pronto posible. = 6º Visita al Ministro de Trabajo donde recibimos la buena noticia de que en el último Con-

sej de Ministros se habria concedido para Instruccion
la cantidad de 3.000.000 de pesetas para el fuso obrero
e inmediatamente nos trasladamos a la union Ra-
dical y formulamos las correspondientes instancias
de peticion de cantidades para aliviar el fuso for-
zoso. = Reforma Agraria = En la visita al Director
General del Instituto de Reforma Agraria una
vez que escuchó todas nuestras manifestaciones
de la necesidad imperiosa de distribuir tierra a
los obreros, manifestó que la desamortizacion de
cultivos intensivos habia terminado y en su sen-
tido no podia concederse tierra pero que por la
necesidad que esto impone estaba estudiando una
formula y que la ampliaría con nuestras peticiones
y las sometería al consejo primero que se celebre y se
pondrian inmediatamente en practica. = Esto con-
siste en que el Instituto de Reforma Agraria que
tiene de sobra muchos millones de pesetas, en estos
momentos no tiene tierra ninguna para poder dis-
tribuir, y quiere tomar en arrendamiento todas las
fincas que se le ofrezcan, y con ellas hacer los asen-
tamientos de obreros campesinos que en cada finca
puedan caber. Los dueños de las fincas unicamente
se entenderán con el Instituto de Reforma Agraria,
el que abonará las rentas por suertes o por
años, segun le plazca al referido dueño de la
finca. Los obreros asentados unicamente tendrán
que intervenir para todo con el Instituto directa-
mente o con los Ayuntamientos que serán sus in-
termediarios. = Las condiciones de arrendamiento
serán, capitalizando la finca por el liquido im-
posible y como renta se abonan el 4 por 100 del
capital, o sea = Liquido imposible multiplicado
por 20 y del resultado el 4 por 100 de renta. =

Los señores propietarios que quieran ceder alguna
 finca únicamente tienen que hacer los requisitos
 siguientes: Una simple carta dirigida a D. Juan José
 Benaya Director de Reforma Agraria, los límites y
 el líquido imponible; esta fórmula está exenta de
 toda clase de impuestos. = En la visita al Ministro de
 Agricultura, no manifestó que aulado el decreto de
 intensificación de cultivos: por el Director del Insti-
 tuto de Reforma Agraria se ha dispuesto que el
 domingo llegue a Llerena el ingeniero jefe de Ba-
 dejos, D. Justo Lopez para ponerse al habla con los
 propietarios de grandes fincas rústicas para arren-
 darlas y después el Instituto se las cederá a los obreros
 y efectuará los asentamientos. = Y por el delegado del
 Ayuntamiento de cada pueblo se entregará al Sr. In-
 geniero, una relación de las fincas que los propietarios
 ofrecen, o que se consideren deben ser cultivadas para
 amortiguar la crisis de trabajo en el campo. = A con-
 tinuación por mi el Secretario se da lectura a
 una instancia presentada por el Sr. Alcalde en
 nombre de este Ayuntamiento, al Sr. D. Pre-
 sidente de la Junta de Páso Obrero, y que copiada
 literalmente dice así: "El Ayuntamiento de Real-
 cocinado, provincia de Badajoz, y en su nombre
 el Alcalde que suscribe solicita que de las can-
 tidades para paso obrero se le conceda la cantidad
 de cincuenta mil pesetas para terminar el camino
 pecinal de Realcocinado a Guadaluca por estar ul-
 timada la parte correspondiente a la Provincia de Se-
 villa y solamente falta por terminar los dos kilómetros
 de dicho camino pertenecientes a esta Provincia de
 Badajoz y que por career de recursos dicho Ayunta-
 miento no se ha terminado. = Con la ejecución de esta
 obra se solucionaría la dura crisis obrera que en dicho

que he existe. = Ruegos asimismo me conceda un crédito de cinco mil pesetas para arreglar las calles Capitán Galán y Avenida de la República. = Por lo expuesto = Respondo a V. S. se sirva conceder lo que han justamente solicitado. = Madrid 11 de septiembre de 1934. = El Alcalde: Antonio Fresno: Rubricado. = Por los Sr. concejales concurrentes fueron aprobados por unanimidad estas gestiones, haciéndose voto porque pronto sean una realidad esas concesiones solicitadas, e igualmente acordaron dar un voto de gracias al Diputado Sr. Fortes por esta Provincia Don Manuel Carrascal Montero de Espinosa, por el interés que ha tomado en la gestión efectuada por nuestro Sr. Alcalde en unión de los del Distrito de Llerena. =

Por unanimidad se aprobó la cuenta de gastos presentada por el Sr. Presidente, durante su estancia en Madrid y que cuya cantidad, que asciende a doscientas setenta y cinco pesetas se cargue al capítulo y artículo correspondiente del vigente presupuesto ordinario. =

Igualmente y por unanimidad fue aprobada una cuenta de quince pesetas por gastos de viaje a Llerena del Sr. Alcalde para asistir a la reunión con los señores de la Jefatura Provincial de Reforma Agraria. =

Seguidamente y de orden del Sr. Presidente y el Secretario de lectura al Regenerador formado para constituir el Sindicato de Obreros Agricultores a fin de cultivar por esta Sociedad los terrenos que se ceden por el Instituto de Reforma

Dilig.

Du

Apravie, que fue aprobado por unanimidad
 No habiendo más asuntos de que
 tratar por el Sr. Presidente se levantó la se-
 sión a las veintinueve cuarenta y cinco horas,
 firmando los Sres. Regidores asistentes, presentes
 a la lectura de este acta, de todo lo cual como
 Secretario certifico.

Antonio Gurea

Manuel Hernandez

Juanando Hernandez

Don A. Carrizosa

Manuel Prieta

Rafael Hernandez

Manuel Hernandez

Valentín Villadiego

Diligencia

Para acreditar por ella que por falta de número
 reglamentario de Sres. Concejales, no se ha celebra-
 do la sesión ordinaria convocada para el
 día de hoy.

Maldonado 25 de Septiembre de 1934.

Manuel Prieta

Diligencia

Para acreditar por ella que por falta de nú-
 mero reglamentario de Sres. Concejales no se
 ha celebrado en segunda convocatoria la
 sesión ordinaria convocada para el día
 27 de Septiembre de 1934.

Maldonado 1 de Octubre de 1934

Manuel Prieta

Asistentes
Alcalde
D. A. Guerrero
Concejales
D. M. Hernandez Carrin
D. F. Villafuerte
D. Jos. A. Carrizosa
D. P. Hernandez
D. M. Hdez. Vicente
D. R. Hdez. Sanchez

En la villa de Malcozaco
siendo las veintuna horas del dia
tres de octubre de mil novecientos
ta y cuatro, se reunieron, previa con-
vocatoria al efecto, y al objeto de cele-
brar sesion extraordinaria, los tres
Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del señor alcal-
de Don Antonio Guerrero y Guerrero as-
sistido de mi el infrascrito secreta-
rio.

Declarada abierta la sesion por el
señor Presidente, de su orden y
el secretario di lectura al acta de
la anterior que fue aprobada por
unanimidad.

Puesto a discusion el primer pun-
to de los que componen la orden
del dia, referente a una transfe-
rencia de capitulos y articulos del
vigente presupuesto ordinario por
no haber consignacion suficiente
en el capitulo 1.º articulo 3.º, para
satisfacer los jornales que se adeu-
dan al funcionario Francisco Carr,
los reunidos previa discusion y aten-
diendo al informe del señor secre-
tario intervinientes acordaron por
unanimidad hacer una transfe-
rencia al capitulo y articulo citado de
cien pesetas del 7.º 3.º y trescientas
ochenta pesetas del 7.º 1.º a con-

A continuacion y por la pre-
sidencia se da cuenta a los presentes

de haber recibido un telegrama del ministro de la Gobernación anunciando que han concedido a este pueblo cincuenta mil pesetas para remediar el paro obrero y un oficio de la junta nacional de paro obrero haciendo buenas y dando estado oficial a las manifestaciones que el ministro de la Gobernación hace en su telegrama.

A continuación se da lectura a un escrito del vecino de esta villa Salvador Ruiz Gueso en rúplica de que se le conceda un trozo de terreno de la calle Garcia-Hernández con una superficie de cinco por dos treinta y siete metros comprometiéndose a abonar al ayuntamiento su valor pericial. Los señores después de amplia deliberación acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por el señor Ruiz Gueso.

Seguidamente y de orden de la presidencia yo el secretario di lectura a un oficio presentado con fecha dos de los corrientes por el Inspector Municipal de Sanidad don José Caballo Haldón, y que copiado literalmente dice: "Tengo el honor de comunicar a usted que en vista de las manifestaciones de hostilidad que, aun sin conocimiento, he recibido de este vecindario, me veo en la triste necesidad de presentar la renuncia del cargo de Inspector Municipal de Sanidad, que por oposición venia desempeñando. - Así mismo en interés de la Corporación municipal de mi Presidencia, se digna extenderme el oportuno cese para constancia de que mi obligada renuncia por la actitud del ve-

98
cuidados no ha sido debida ni a negli-
gencia ni a falta alguna cometida en el
ejercicio de mi profesion. - Viva Ud. muchos
años. - Malcoimado a 1º de octubre de 1934 -
- José Caballo Haldón - Rubricado.

El señor alcalde manifiesta a los
reunidos que el día primero de los concientes
a las veinte horas y estando él en el ayun-
tamiento se presentó una comisión com-
puesta de unos ~~cuanto~~ ~~veinte~~ individuos

~~que venían a pedir que inmediatamente se quitará la titulación de Médico Don Jo-
sé Caballo Haldón y querer estos que in-
mediatamente les visitase el médico particular
con residencia en esta villa Don Dionisio
Martín y Martín. El señor alcalde por fal-
ta de medios para hacer valer su autori-
dad para disolver a la comisión les hizo
diversas consideraciones de índole legal
contrapuestas en absoluto con las peticiones
y forma de proceder de esos individuos.
Tambien manifiesta que el día de hoy por
la mañana se presentó en esta con motivo
de un servicio el comandante del puesto
de la Guardia Civil de Asuaga quien enter-
do de lo sucedido y en su presencia vi-
sító a Don José Caballo para hacerle saber
que con las fuerzas a sus órdenes y por si
acaso queria permanecer en esta se com-
prometía a garantizarle la personali-
dad y el ejercicio de su profesion, ha-
yéndole saber este que aun agradeciéndole
esa protección no la necesitaria pues se~~

biendo presentado el día anterior, coaccionado por la actitud de una minoría del vecindario, la renuncia de su cargo, él marcharía inmediatamente a proveer el caso en conocimiento de sus superiores.

Conocidos estos hechos por los señores concejales, estos acuerdan por unanimidad, vistas las circunstancias legales que concurren y haciéndose paladines de la parte sensata del vecindario, no aceptar la renuncia presentada por el Suspector Municipal de Sanidad don José Caballo Haldice, y que por Secretaría se libere certificación de este acta haciéndola llegar con la máxima urgencia, dada la gravedad de la situación, á manos del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y autoridades que procedan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las veintidos horas, firmando los Sres. Regidores asistentes y presentes a la lectura de esta acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

Rungro y sacado no roje: *Manuel Hernandez*
Antonio Gmora *Manuel Hernandez*

Jose P. Cassirón

Fernando Hernandez

Manuel Hernandez

Valentino Villapiente

Diligencia

Para hacer constar por ella que por falta de los Sr. Concejales, no se ha celebrado la sesión ordinaria anunciada en primera convocatoria para el día de hoy



Malococinado 5 de Octubre 1934

El Secretario,

Manuel Prieto

Otra

Para acreditar por ella que por falta de los Sr. Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria anunciada en segunda convocatoria para el día de hoy



Malococinado 8 Octubre 1934

El Secretario,

Manuel Prieto

Diligencia

Para acreditar por ella que por falta de número reglamentario de Sr. Concejales no se ha podido celebrar la sesión en primera convocatoria anunciada para hoy



Malococinado 12 Octubre 1934

El Secretario,

Manuel Prieto

Otra

Para acreditar por ella que por falta de los Sr. Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria anunciada en segunda convocatoria para el día de hoy



Malococinado 11 Octubre 1934

El Secretario,

Manuel Prieto

Asistentes
 Alcalde
 Sr. Srues Srues
 Concejales
 Sr. M. Hernandez Garinon
 Sr. Amador Gonzalez
 Sr. F. Hernandez Carrion
 Sr. Euidoro Vera
 Sr. P. Hernandez Sanchez
 Sr. P. Carrion

En la villa de Malo cuando siendo las veinte horas del día diez y siete de Octubre del mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada al efecto, los Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Gueso y Gueso quien declaró abierto el acto.

Dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Como primer punto de la orden del día el Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en su último viaje a Padaja con motivo del asunto de los médicos, dándose lectura a un oficio entregado personalmente por el titular Inspector Municipal de Sanidad Sr. José Caballero Caldeón por medio del cual retira la renuncia que tenía presentada, y en su consecuencia, los reunidos, acordaron por unanimidad, atendiendo a las circunstancias que concurren en este asunto, conceder un mes de licencia al referido Inspector Municipal de Sanidad, dándose por enterada la Corporación de que en su sustitución queda el médico Sr. Dionisio Martín Martín.

Seguidamente y de orden de la presidencia yo, el suscripto Secretario di lectura a un oficio del Servicio de Portos del Instituto de Reforma Agraria en el que conminando solidariamente a los Sr. Alcalde, Depositario y Secretario con una multa de cinco cincuenta pesetas por las aportaciones de los años 1931 a 34 inclusive. Los reunidos por el informe por quien corresponde de la desastrosa situación económica del Ayuntamiento y no siendo posible abonar.

esas pesetas que reclaman acordaron que por la Alhaldia se oficie al referido servicio de Positos pidiendo próroga hasta tanto haya pesetas para cancelar esa deuda.

A continuacion, el Presidente manifiesta a los señores Concejales que habiendo necesidad de que se hagan efectivos los cobros p. cuantitativos en la Recaudacion Municipal convenia nombrar Agente ejecutivo y para ello propone a D. Angel Medel Carreras de Villabona de los Barros, acordando los señores por unanimidad que se encargue dicho D. de la cobranza de esos valores.

Seguidamente se da lectura a una instancia presentada por el Concej. D. Faustino Calero Gallego, que copiada dice: "El que suscribe Faustino Calero Gallego, Concej. del Ayunt. de esta villa al mismo con toda consideracion y respeto y pome: Que considerandose incapacitado para seguir desempeñando el cargo de Concej. por tener que atender a las innumerables necesidades que en su casa se originan, es por lo que suplica a dicho Ayunt. a sirva admitir su dimision con el carácter de irrevocable por los motivos antes expresados."

Despues de haber deliberacion y por unanimidad se acordó aceptar la renuncia expresada, acordandose ponerlo en conocimiento del interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesion a las once y una quince horas, firmando los Sr. Concejales presentes y asistiendo la lectura de este acta, de todo lo cual como Secretario certifico
Antonio Gurrea Juan de Hernandez

Tridoro Vera

Volentino Villafuerte

José A. Cassirera

Manuel Hermance

~~Manuel Prieto~~

Sesión extraordinaria con el caracter de urgente del día veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

As. convocante:

- Presidente
- D. Julián Tobal Ramírez
- Alcalde en funciones
- D. Fernando Hernández
- Concejales
- D. M. Hernández
- D. Tridoro Vera
- D. José A. Cassirera
- D. Rafael Hernández
- D. Manuel Prieto
- D. Amador González
- Secretario
- D. Manuel Prieto

En las Casas Consistoriales de la Villa de Malcocinado a veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora de las diez y ocho y bajo la Presidencia del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Julián Tobal Ramírez se reunió previa convocatoria que al efecto circuló, todos los señores Concejales de este Ayuntamiento, nombrados los cuales se dicen al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y a la que defau de concurrir el Sr. Alcalde Presidente Amador González, Sr. Faustino Galero Salgado, los dos primeros por encontrarse ausentes de la localidad y el tercer por no ejercer en la actualidad cargo de Concejal en esta Corporación i virtud de dimisión que sigue el Alcalde en funciones, Sr. Secretario en la Corporación, Sr. Manuel Prieto y le fue aceptada por la Corporación.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de orden de la misma y el Secretario de lectura íntegra a la comunicación número mil novecientos treinta y siete,

fecha de ayer y dimanante del Gobierno Civil en la que la Superior Autoridad Provincial y en uso de las facultades que le confiere el artículo 189 de la vigente Ley municipal, ratificada en circular del Ministerio de la Gobernación fecha ocho del actual, suspende en los cargos de Concejal y en los que con consecuencia de este oficio en este Ayuntamiento, Don Rafael Hernandez Sanchez, primer Teniente en funciones de alcalde; Don Manuel Hernandez Vicente segundo Teniente; Don Faustino Galera Saiz Rego y Don Amador Sosa de Romero, Concejales.

En su virtud yo el Delegado debo cesar y cesan en este acto en los cargos de concejales y en los demás que ostentan a los señores Don Rafael Hernandez Sanchez, Don Manuel Hernandez Vicente, Don Amador Sosa de Romero, todos autorizados en la superior orden, excepcion que hago de Don Faustino Galera Gallego por encontrarse de ausencia.

La Presidencia y yo siendo otro el objeto de esta primera parte de la sesion extraordinaria, levanto el acto y de el yo, como Secretario de la presente acto que firman todos de que certifico

Julian Lobato y Fernando Hernandez

Manuel Hernandez

Isidoro Vera José A. Casavieja

Pradol Hernandez

Amador Gonzalez

Manuel Hernandez

Manuel Ruiz

- Segunda parte.

Constitucion del Ayuntamiento que afecta al nombramiento de alcalde y primer Teniente.

Asistentes
Presidente
D. Julian Tobal

Alcalde en funciones
D. Fernando Hernandez
Concejales
D. Manuel Hernandez
D. Isidoro Vera
D. Jose A. Carrion

En el propio Salon de actos y siendo las diez y ocho treinta, el delegado asistente y reunidos los señores Concejales que se dicen al margen contra los que no se ha decretado suspension en sus cargos, procedi a ratificar los nombramientos en los cargos de alcalde y primer Teniente que con anterioridad la Corporacion tenia hechos, cuales son en concepto de alcalde Presidente Don Antonio Suarez Suarez y como primer Teniente Don Fernando Hernandez Carrion, dejando incumplidos cuanto a esto hace referencia la orden del Sr. Com. lo Sotomayor firil de la Provincia por estar interrumpida la alcaldia y primera Tenencia por esos. Concejales recientemente provisionados, con lo cual y habiendo terminado cuanto a la convocatoria se dio por terminado el acto levantando a el go el Secretario la presente acta que firman todos de que certifico.

Julian Tobal

Fernando Hernandez

Isidoro Vera

Jose A. Carrion

Manuel Hernandez

Manuel Ruiz

Diligencia

Para acreditar por ella que por falta de tres
concejales no se ha podido celebrar la sesion or-
dinaria convocada para el dia de hoy.

Malcocinado de octubre de 1934.



El Secretario
Manuel Prieto

Otra

Para hacer constar por ella que por falta de tres
concejales no se ha podido celebrar la sesion
ordinaria convocada para el dia de hoy en
segunda convocatoria.

Malcocinado de octubre de 1934



El Secretario
Manuel Prieto

Otra

Para acreditar por ella que por falta de numero
legal de tres concejales no se ha podido cele-
brar en primera convocatoria la sesion ordi-
naria correspondiente al dia de hoy.

Malcocinado 25 Octubre 1934



El Secretario
Manuel Prieto

Asintiendo

Presente

D. Antonio Guerrero Guera

Concejales

D. Hernandez Carrion

D. P. Hernandez Carrion

D. Andres Vera Ruiz

D. Prieto Carrion

D. Valentín Villaverde

En la Villa de Malcocinado siendo las
veinte horas del dia veintinueve de octubre de mil
novecientos treinta y cuatro, reunidos los tres que
se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Guerrero y Guera, al objeto
de celebrar sesion ordinaria convocada para hoy
en segunda convocatoria, por el Sr. Presidente
se declaró abierto el acta.

Se dio lectura a la corresponden-
cia y Boletines recibidos durante la presente se-
sion, acordandose su más exacto cumpli-

Diligencia
Diligencia

miendo.-

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se acuerda prorrogar por un mes el permiso concedido con fecha diez y siete del corriente al Inspector Municipal de Sanidad Don Jori Caballo Haldon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veinte y cinco horas firmando los Hrs. Concejales presentes y presentes a la lectura de este acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Jureque

Manuel Hernandez

José P. Espinosa

Tricloro Vera

Calentino Villagente

Fernando Hernandez

Juanes Prieto

Siligencia

Para hacer constar por ella que por falta de número legal de Hrs. Concejales no se ha podido celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

Malcocinado 2 de Noviembre de 1934

El Secretario

Juanes Prieto



Siligencia

Para acreditar por ella que por falta de número de Hrs. Concejales no se ha podido celebrar la sesión ordinaria convocada en segunda convocatoria para el día de hoy.

Malcocinado 5 de Noviembre 1934

El Secretario

Juanes Prieto



Diligencia

Para acreditar por ella que por falta de número legal de tres concejales no se le pudo celebrar la sesión ordinaria convocada para hoy.



Qualcojinado 9 Noviembre 1934

El Secretario
Juanes ~~Pérez~~

Asistentes

Presidente

D. Ant. Guzmán

Concejales

D. M. Hernández Carrizosa

D. M. Hernández Carrizosa

D. Eudoro Vera Ruiz

D. José Ant. Carrizosa

D. Celestino Villafuerte

En la villa de Qualcojinado a las veinte horas del día doce de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día once de los corrientes los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Guzmán y Guzmán, quien declaró abierto el acto.

Dada lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la presente semana se acordó su más exacto cumplimiento, como asimismo fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente la Presidencia manifestó a los reunidos que dado el mal estado en que se encuentra el Ayuntamiento conviene hacer de él mismo algunas reformas para instalar con amplitud las oficinas, acordándose por los reunidos que estas reformas se hagan de acuerdo con el criterio sustentado por el Sr. Alcalde y que en la habitación de abajo de la Casa Ayuntamiento, hoy para uso de la escuela, se instale el juzgado Municipal, acordándose por los reunidos que se hagan los otros precisos para el buen desen-

reunión en la oficina)

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las
veinte treinta horas, firmando la presente acta
los Sr. Concejales asistentes y presentes a la lectura
de la misma, de todo lo cual como Secretario
certifico. Antonio Gurrea

11

Manuel Prieto

Siligencia) Para acreditar por ella que por falta de número
legal de Sres. Concejales no se ha podido celebrar
la sesión ordinaria convocada para el día de

hoy.

Malcozinado 15 Noviembre 1934

El Secretario

Manuel Prieto



Siligencia) Para acreditar por ella que por falta de Sres.
Concejales no se ha podido celebrar la sesión
ordinaria convocada para el día de hoy en se-
gunda convocatoria.

Malcozinado 19 Noviembre 1934

El Secretario

Manuel Prieto



Asistentes
Presidente
D. Ant^o Guero Guero
L. Guajalá
J. M. Hernández Carrion
D. F. Hernández Carrion
D. Andrés Vera Ruiz
D. José Ant^o Carrion
D. Valentín Velázquez

En la Villa de Gualeguay Grande de la provincia de Entre Ríos, a los treinta y cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Guero Guero, que en declaración abierta el acto.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de los Boletines oficiales, correspondencia recibida durante la presente semana, se acordó su más pronto cumplimiento.

La Presidencia da cuenta de haberse recibido un requerimiento de pago por debida a la Jefatura Provincial de \$ 489,49, acordándose se hagan las oportunas gestiones para ver de lograr el medio de que suspendan todos procedimientos ejecutivos contra el Ayuntamiento hasta tanto este disponga de fondos para cancelar sus deudas.

Seguidamente y a propuesta de la Presidencia se acordó por los señores concejales convocar un concurso para proveer en propiedad la vacante de Secretario de este Ayuntamiento producida por fallecimiento del propietario Sr. Daniel Labella Morales, con el haber anual de cuatro mil pesos.

A continuación y por los señores concejales a propuesta del Sr. Presidente se acordó nombrar a Sr. José Antonio Carrion Vera para que como

Silveira

Concejales representantes a este Ayuntamiento en el
Consejo Local de Primera Instancia y que se no-
tifique debidamente al Sr. Presidente de dicho Con-
sejo.

Y acordando asimismo que el Sr. Alcalde
propague por el Solar edificado por el vecino de
esta Villa Salvador Ruiz Guerrero.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión
a las veintidós horas, firmando los tres conce-
jales asistentes y presentes a la lectura de este ac-
ta de que yo como Secretario certifico. - Emendado -
Vale - Sobrescrito - Votado - Vale

Antonio Guerrero Manuel Hernandez José A. Gossizera
Fidelio Vera

Calentino Villanueva

Fernando Hernandez

Intigencia

Para hacer constar por ella que por falta
de número reglamentario de señores Concejales
no se ha podido celebrar la sesión
ordinaria convocada para el día de hoy en
primera convocatoria.

Malacuidado 10 Noviembre de 1934
El Secretario,



En la Villa de Matamoros a veintidós
del mes de quince horas del día tres de Diciembre.
De mil novecientos treinta y cuatro, cuando se
reunieron en las Casas Consistoriales los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Guerra
y Suro, quien declaró abierto el act. -

De su orden es el Secretario de le-
tura al acta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad.

Leída la Correspondencia, Boletines
recibidos durante la presente semana
acordándose su más exacto cumpli-
miento.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar por la Presidencia se le-
vantó la Sesión firmando todos los Sr.
Concejales así como se precepta a la
lectura de este acta de lo cual como
Secretario certifico.

Antonio Guerra Manuel Hermán

José Carrizosa Tridoro Vera

Leontino Villanueva

Fernando Hernández

Asistentes
 Presidente
 D. Ant. Guerrero y Guerrero
 Concejales
 D. F. H. Carrizosa
 D. M. H. Carrizosa
 D. J. P. Carrizosa
 D. J. P. Carrizosa
 D. E. Villafuerte

En la villa de Malcocinado a las veintuna horas del día siete de Diciembre del mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron, previa convocatoria al efecto y con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión correspondiente al día de hoy, los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Guerrero y Guerrero.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, de su orden, y o, el secretario, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y a propuesta del concejal señor Villafuerte se acuerda que por la alcaldía se oficie al señor Presidente del Consejo Local de primera Enseñanza protestando del continuo destrozo que con el balón hacen los chicos en la escuela de niños.

A continuación y por los reunidos se acuerda por unanimidad que por la alcaldía se libre oficio al señor médico de esta villa, en el sentido de que cuando alguna vez tenga que ausentarse deje debidamente atendido el servicio sanitario por un médico.

Seguidamente la presidencia hace ver a los reunidos la crisis de trabajo tan intensa que en estos momentos padece el pueblo y que al objeto de gestionar el pronto envío de

las cincuenta mil pesetas concedidas a este pueblo por la Junta Provincial de Pasa Obispo para terminacion de la carretera de esta a Guadalcañal, conveudria se destacara a Badajoz una comision de este municipio; y los reunidos, previa discusion, y por unanimidad, acordaron que para estas gestiones se despache a Badajoz y con cargo a los fondos municipales el Concejel don Manuel Hernandez Carrasco, quien acepta esta mision a reserva de que le acompañe don Marcellano Garcia Fernandez, al que se dirigira inmediatamente en ese sentido.

Acordada y a propuesta del señor Hernandez (don Manuel) se acuerda nombrar agentes del Ayuntamiento en Madrid a los señores don Blas Manuel Pacheco y don Francisco Romero Villa, y que este nombramiento se notifique a los interesados con el haber anual de 1500.

Igualmente se acuerda por los reunidos que por Decretaria, previo Bando al efecto, se forme el Padron Benefico Sanitario para el proximo año de mil novecientos treinta y cinco.

La presidencia propone se conceda al señor maestro nacional y un concepto de gratificacion por casa habitacion la cantidad de veinte pesetas mensuales acordandose asi por unanimidad como en mismo que el Ayuntamiento disponga

ga libremente de la casa destinada para vivienda del señor maestro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el señor presidente se levantó la sesión a las veintinueve y cinco horas de dicho día firmando los señores concejales asistentes y presentes a la lectura de este acta de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico

Antonio Gomez

Manuel Hernández

Fernando Hernandez

Tridoro Vera

Manuel Prieto

José A. Carrizosa

Valentino Villafuerte

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año de 1935.

Presidente	En Valcoimado a catorce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Al-
Concejales	F. Hernández Carrizosa, Sr. Antonio Guerrero y Guerrero, se constituyó el Ayuntamiento pleno en el Casal Consistorial con-
Sr. F. Hernández Carrizosa	presente de los tres Concejales que al margen se ex-
Sr. Tridoro Vera	ponen en reunión extraordinaria con arreglo a lo
Sr. José A. Carrizosa	dispuesto en el artículo 18º del Estatuto municipal,
Sr. Valentino Villafuerte	al objeto de proceder a la discusión y votación definiti-
	va del Presupuesto ordinario de este Municipio para

el ejercicio económico de mil novecientos treinta y cinco cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y, el inscrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

Capitulos	Conceptos	Consiguación	
		Percepf	Ch
	- Gastos		
1º	Obligaciones generales	8.830	76
2º	Representación municipal	800	"
4º	Policia urbana y rural	5.556	"
5º	Recurdacion	500	"
6º	Personal y material de oficinas	8.415	"
7º	Salubridad e higiene	800	"
8º	Beneficencia	5.517	17
9º	Asistencia social	720	"
10º	Construcción pública	804	78
11º	Obras Públicas	400	"
18º	Impreutos.	1.500	"
	Total del presupuesto de Gastos	33.843	71



Capitulo	Conceptos	Consignaciones Puntal	CS
	- Ingresos -		
1º	Prontal	325	,
5º	Eventuales y extraordinarios	400	,
8º	Derechos de tasas	1,400	,
9º	Luotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.829	87
10º	Suposición municipal	29,862	84
11	Multas	25	
Total del presupuesto de ingresos		33,843,	71

Resumen

Importa el presupuesto de gastos	33,843,71
id. id. de Ingresos	<u>33,843,71</u>

Diferencia

Iguat

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se recurre al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 3º del Estatuto Municipal aprobado por Real decreto de 8 de marzo de 1934.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman todos los concurrentes en que yo el Secretario, certifico

Antonio Gurrea Fernando Hernandez

Francisco Gorrizosa

Valentino Villapiente

Isidoro Vera

Manuel Hernandez

Manuel Borda

Asistentes
 Presidente
 D. Antonio Guerrero
 Concejales
 D. Fernando Carrion
 D. M. Hernandez Carrion
 D. Gidoro Vera Ruiz
 D. J. A. Carrion
 D. Esteban Villafuerte

En la Villa de Madrid a las veinte y cuatro horas del dia tres de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el local Consistorial, y al objeto de celebrar sesion ordinaria, los h. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Guerrero y Guerrero.

Declarada abierta la sesion por la Presidencia, de su orden y el Secretario di lectura el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la convocatoria es anunciar a los h. Concejales que ya esta completamente terminada la reparacion efectuada en la casa que posee el Ayuntamiento en la Calle Capitan Gabian n.º 4, y los reunidos, previa discusion y por unanimidad acordaron que se arriende dicha casa a quien mejor la pague y tenga responsabilidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario anuncia a los reunidos que dentro de breves dias tendra que marchar a Madrid para concurrir a oposiciones y los reunidos, por unanimidad, acordaron, que en su ausencia se encargue accidentalmente de la Secretaria el oficial primero Don Eduardo Guerrero Larracha y que en su interregno de tiempo actue como auxiliar Don Sergio Garcia Labele.

Despues habiendo sido acordado de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesion a las once y cinco horas firmando los h. Concejales asistentes, presentes a la lectura de este acta de todo lo cual ordeno el Secretario certificarlo.
 Seguridad - Cinco - votos
 Antonio Guerrero Fernando Hernandez

José A. Carrizosa

Manuel Hernandez

Valentino Villaguet

Isidoro Vera

Juan de Dios

Asistentes

Presidente

D. Antonio Trueno Trueno

Concejales

D. F. Hernandez Carrison

D. M. Hernandez Carrison

D. Isidoro Vera Ruiz

D. José Antonio Carrison

D. Valentino Villaguet

En la villa de Malacocinado siendo los días de cuarenta y cinco horas del día cinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en las Casas Consistoriales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, los h. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del h. Alcalde Don Antonio Trueno Trueno,

La Presidencia hace saber a los reunidos que Antonio Arquijo Ruiz ha solicitado en arrendamiento la casa n.º 4 de la Calle Capitán Galán, propiedad de este Ayuntamiento, y los h. Concejales, previa deliberación y por unanimidad que se acuerde de la casa citada a dicho individuo por el precio anual de veinticinco pesetas.

A continuación el h. Presidente manifiesta se ve en la necesidad de presentar a los h. Concejales, la dimisión del cargo de Alcalde con carácter irrevocable, y cree oportuno nombrar el sustituto, y los reunidos, previa discusión y por unanimidad acordaron aceptar la dimisión presentada. - Se procede al nombramiento de nuevo Alcalde Presidente, y por unanimidad es nombrado Don Fernando Hernandez Carrison, quien para seguidamente a la Presidencia proponiendo a los reunidos se nombre Primer Teniente de Alcalde y por unanimidad es elegido para tal cargo Don Isidoro Vera Ruiz, por cuyo posesión en el acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión a las veintinueve horas, firmando en prueba de conformidad los tres Concejales asistentes y presentes a la lectura de este acta de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Antonio Gimeno

Fernando Hernandez

Manuel Hernandez

Isidoro Vera

Valentino Villagente

Jose A. Carrizosa

Manuel Brito

Asistentes

Presidencia

D. Fernando Hd. Carrizosa

Concejales

Dn. Isidoro Vera Ruiz

D. Manuel Hd. Carrizosa

D. Jose A. Carrizosa Tit.º

D. Ant.º Genero Jimeno

D. Valentino Villagente

En la villa de Malcocinado siendo las veinte treinta horas del día ocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en las Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, los tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Hernandez Carrizosa.

Declarada abierta la sesión por la presidencia de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Secretario que certifica, de orden de la Presidencia da lectura a una relación especificada de las cantidades de

que se adeudaron a los funcionarios mu-
nicipales por un total de pesetas tres mil
quingentas noventa y dos con veintiseis
céntimos acordándose por los señores
se haga todo lo posible, en virtud de res-
ponsabilidad para este Ayuntamiento en
cancelar esas deudas.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar por la Presidencia se levantó
la sesión a las veintinueve horas, firmán-
do en prueba de conformidad los señores
Concejales asistentes y presentes a la lec-
tura de este acta de todo lo cual yo, co-
mo Secretario certifico.

Juanando Hernandez Drioboro Vera

José Carrizosa Antonio Jimeno

Valentino Villalente Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Asistentes.

Presidente

S. J. Hernandez Carrizosa

Concejales

S. J. Torres Mesa Reina

Manuel B. Carrizosa

José Ant. C. Jimeno

Antonio Jimeno Jimeno

Valentino Villalente Jimeno

En la villa de Malococcián, siendo las
veinte cuarenta y cinco horas del día once de
Enero de mil novecientos treinta y cinco se reunieron
en las Casas Consistoriales previa convocatoria
al efecto y con objeto de celebrar sesión ordinaria
los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan
de los Rios Carrizosa.

Seclarada abierta la sesión por
la Presidencia de su orden yo, el Secreta-
rio di lectura al acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad. Se-

quedamente yo, el Secretario de orden
de la presidencia di lectura a un oficio y
carta del Sr. Presidente de la Comisión
gestora de la Diputación provincial en el
que reclama pesetas quinientas ochenta
y nueve con noventa céntimos, importe
de lo recaudado por el concepto de
Cédulas Personales del año 33. Los reunidos
por unanimidad acordaron: Que en
vista de la Pesima situación porque a
través de este Ayuntamiento en el sentido econo-
mico, se escriba una carta a dicho Sr.
Presidente, rogándole demore todo procedi-
miento de apremio, pues el Ayuntamiento sa-
tisfara dicho importe en la primera o-
casión.

El Sr. Alcalde hace ver a los reunidos la angustiosa crisis de trabajo que se padece actualmente en este pueblo, manifestada personalmente por una Comisión de obreros que lo visitó.

Por los reunidos se acordó hacer un reparto proporcional de estos obreros entre los diputados hacendados forasteros.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de una carta recibida del oficial de la Admon de Propiedades de la provincia Sr. Questa reclamando cincuenta pesetas por su trabajo de confección de matrices de Padrón de Justicia de este término municipal, acordándose por los reunidos que se envíen dichas pesetas en la primera ocasión.

No habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesion a las veinte y una dias horas, firmando en prueba de conformidad los D^{os} Concejales asistentes y presentes a la lectura de este acta de todo lo cual yo, el Secretario Certifico



Fernando Hernandez

Fridoro Vera

Jose A. Carrizosa

Valentino Tillapuerta

Manuel Hernandez

Antonio Junero

Manuel Brito

- Asistentes
- Presidente
- S. Fernando ^{de} Carrizosa
- Concejales
- S. Fridoro Vera
- S. Jose A. Carrizosa
- S. Manuel ^{de} Carrizosa
- S. Antonio Junero
- S. Valentino Tillapuerta

En la villa de Malcoquiado a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco y horas de las veinte se reunieron en el Salon de Actos de las Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del R. Alcalde Presidente S. Fernando Hernandez Carrizosa, al objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Seclarado abierto el acto por el R. Presidente, de su orden yo, el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordo por los reunidos anunciar la subasta del arbitrio sobre Pajas y Medidas en este termino fijandose el sistema para celebrarla el de pliego

cerrados y poniendo como tipo minimo la cantidad de quinientas pesetas, aprobando el pliego de condiciones redactado por el Sr. Secretario y que se mande su anuncio al Boletín Oficial de la provincia

Tambien se acordó sacar a subasta los arbitrios sobre bebidas espirituosas y alcohólicas, como así mismo de Carnes frescas y saladas ordenando se hagan los oportunos expedientes de subasta

Acto seguido la Corporación acuerda nombrar una Comisión presidida por el Sr. Alcalde para ir a Badajoz a gestionar cerca de las Autoridades superiores varios asuntos de interés para el Municipio, presupuestándose para este viaje la cantidad de ciento sesenta pesetas.

A continuación y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 489 del Estatuto Municipal se procedió al nombramiento de los vocales natos que han de formar parte de las Comisiones de evaluación de la parte personal y real del Departamento de Utilidades que ha de formarse en el año actual de mil novecientos treinta y cinco conforme lo que prescriben los artículos 483 y 484 del citado cuerpo legal recayendo estos nombramientos en los Sres siguientes.

- Parte personal -

Sr. Manuel Hernandez Carrizosa	Mayor contribuyente realista
" Reyes Lorenzo Muñoz	el col realista
F ^{ca} de Celestino Jimenez	el col industrial

Parte real.

- S. Fernando Calsavilla Maestro - Mayor con tribuyendo neta finca
- Antonio Romero Plucin *we we we ocioso*
- José Villafuerte fueso *we we we urbana*
- Antonio fueso fueso *we we we industrial*

Estos nombramientos serán expuestos al público durante el plazo de veinte días por medio de edictos que se fijaran en la Casa Ayuntamiento y en los sitios de costumbre, reuniéndose un ejemplar al Excmo. Sr. Jefe de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Fuéndase se acuerda por los reunidos nombrar Fallador de este Ayuntamiento para las manijas de Quintas a S. Miguel Manu fernandes, dándole por su trabajo la gratificación que figura en Presupuesto.

Acto seguido la Corporación acuerda cese en su cargo del Sr. Secretario interino S. Manuel Prieto Toraya y que se anote en el expediente instruido con motivo de su nombramiento su separación de este cargo, acordándose por los reunidos en la plaza con carácter accidental el oficial S. de este Ayuntamiento S. Eduardo fueso Camacho.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto de que se extiende la presente por todo lo cual yo el Secretario, certifico.



Juanando Hernandez Manuel Hernandez
 Fructero Vera
 Volentino Villafuerte
 José A. Carrizosa Eduardo fueso
 Antonio Gureto

En la villa de Malocuniado a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y cinco a las veinte se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales los señores Concejales sueltos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Henandez Carrinosa, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Peticiones recibidas durante la presente semana acordando se por los reunidos se dió exacto cumplimiento a cuanto en ellos se ordena.

Acto seguido los señores Concejales acuerdan que a Sr. Eduardo Jueso Camacho, accidentalmente Secretario y a Sr. Sergio Garcia Callo accidentalmente tambien auxiliar del Ayuntamiento, se les consigne el sueldo diario de siete pesetas durante el tiempo que dure su actuación como tales.

A continuación y por unanimidad se acordó nombrar a Sr. Modesto Ojemejo Quis Comisionado de este Ayunt. para acompañar a la Caja de Recauda de Villanueva de la Serena para hacer entrega en la misma de los marcos que les ha correspondido prestar el servicio Militar.

en la Sesión del 9.º Placeramiento del
Reemplazo de 1934.

No habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente acordó dar
por terminado el acto, levantándose
la sesión a las veinte y cinco y cuarto
firmados los señores asistentes, conmigo el
Secretario de que certifico:



Fernando Hernández

Isidoro Vera José Luis Escobedo

Antonio Gurea

Manuel Hernández

Voluntario Villaguste

Siligencia) Para hacer constar por ella, que
por falta de número de Concejales no
se ha podido celebrar la Sesión or-
dinaria correspondiente al día uno
de primera convocatoria.

Malcoocinado 2 febrero 1935
El Secretario,

En la villa de Malcoocinado, a
cinco de febrero de mil novecientos
treinta y cinco y hora de las veinte de
reunión en el libro de actas de estas

Caja Constitucional en segunda convoca-
toria, los señores Concejales ausentados al
margen bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Sr. Fernando Hernández Carrizosa, al
efecto de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día uno del actual que no pudo
tener efecto dicho día por falta de asistencia
de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr.
Presidente, de su orden, yo, el Secretario di-
lectura al acta de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a
la correspondencia y boletines recibidos durante
la presente semana acordándose por los
recibidos se dé el más exacto cumplimiento
a cuanto en ellos se ordena.

No habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente declaró ter-
minado el acto de que se extiende la
presente acta que firman todos los seño-
res asistentes conmigo el Secretario de que
certifico.



Fernando Hernández Manuel Hernández

Fidelero Vera José L. Carrizosa

Antonio Jureta

Valentino Villagente

En la villa de Malococinado, a ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco y hora de las veinte, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los señores Concejales acudidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Hernandez Carrizosa

Seclarado al efecto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo, el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se leyó la correspondencia y Boletines recibidos durante la presente semana, acordándose por lo referido se dé el más exacto cumplimiento a cuanto en ellos se interesa.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminado el acto de que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico

Fernando Hernandez

Marcos Hernandez

Trilovo Vera José P. Carrizosa

Antonio Gomeza

Valentino Villaguste

En la villa de Malococinado, siendo las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en el Salón de Actos de las Ca-

Las Consistoriales los señores Concejales a.
notados al margen bajo la Presidencia del Sr.
Miguel S. Eduardo Hernandez Carrisosa, al
efecto de celebrar la sesion ordinaria corres-
pondiente al dia de la fecha.

Seclarado abierto el acto por el
Sr. Presidente, de su orden yo, el Secretario di-
lectura al acta de la sesion anterior que fue a-
probada por unanimidad.

Seguidamente y por el Secretario
se dio lectura al acta de correspondencia y do-
ctinas recibidos durante la presente semana
acordandose se de el mas exacto cumplimiento
to en virtud de lo que en ellos se ordena.

No habiendo mas asuntos de
que tratar se declaro terminado el acto
por el Sr. Presidente de todo lo cual se extiende
de la presente que firman todos los señores
Concejales conmigo el Secretario de que certi-
fico



Hernando Hernandez

Miguel Hernandez

Isidoro Vera

José A. Carrisosa

Antonio Gomez

Valentino Villafuerte

En la villa de Malcocinado a veinte y
dos de febrero de mil novecientos treinta
y cinco y hora de las veinte, se reunieron
en el Salon de Actos del Ayuntamiento los se-

nores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Hernandez Carrizosa, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha

Seclarando abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, de su orden y por el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Secretario se dio lectura a la correspondencia y Dictamen recibidos durante la presente semana acordandose se di el mas exacto cumplimiento en virtud de lo que en ellos se ordena

Tras haberse mas asunto de que tratar el Sr. Presidente declaro terminado el acto de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico

Fernando Hernandez Manuel Hernandez

Isidoro Vera

José S. Carrizosa

Antonio Guerrero

Valentino Villafuerte

En la villa de Malococinado a uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco y hora de las veinte se reunieron en el Salon de Actos de las Casas Consistoriales los Señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en ejercicio Sr. Fernando Hernandez Carrizosa al

efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y o, el secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por una mayoría.

Seguidamente se dió lectura a los boletines y correspondencia recibidos durante la presente semana, acordándose por los señores se dió el más exacto cumplimiento a cuanto en ellos se ordena.

A continuación se acuerda abrir un libro de los solares concedidos y que se dió a sus poseedores la carta de pago acreditativa de haber satisfecho el importe.

También se acuerda por los señores que se cite al Ayuntamiento a los que tengan nichos en arcada - miento para que los que hayan cumplido sigan el título de propiedad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminado el acto de que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario, de que certifico.



Fernando Hernandez, Manuel Hernandez

Isidoro Vera Sr. P. Casarera

Galertino Villanueva Antonio Gomez

Gal...



En la villa de Malcocinado a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco y hora de las veinte, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales los D^{os} Concejales acudidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Sr. Gerónimo Roccauinda Carreroja, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto al acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo, el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se leyó la correspondencia y Boletines recibidos durante la presente semana, acordándose por los reunidos se dé el más exacto cumplimiento a cuanto en ellos se ordena.

A continuación se acuerda por unanimidad nombrar Procurador para la causa de Cédulas Pendientes a Sr. Sergio Garcia Calles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminado el acto, del que se extiende la presente que firmaron todos los señores asistentes, de que

certifico Gerónimo Roccauinda Carreroja
 Director Vera Manuel Hernández
 José P. Carreroja

Colentino Villagente



Antonio Juny

